



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

PEMEX PETROQUÍMICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE OCTUBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE 2014
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estados financieros separados al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros separados:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de variaciones en el patrimonio (déficit)	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 43

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (el Organismo), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de octubre de 2015, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de diez meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Organismo. La auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos al 31 de octubre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo separados correspondientes al periodo de diez meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformará de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. Adicionalmente, se crearán otras empresas que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno. Consecuentemente, PPQ derivado del acuerdo anterior desaparecerá y se integrará en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Por lo antes mencionado y tal y como se indica en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos, en la asamblea del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos celebrada el 6 de octubre de 2015 se acordó transformar a PR, PGPB y PPQ mediante la constitución de Pemex Transformación Industrial subsistiendo esta última. Esta transformación surtió efectos a partir del 1º de noviembre de 2015, por lo que a partir del 31 de octubre de 2015 PPQ dejó de existir como un Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos.

Consecuentemente, para efectos de comparación de la información financiera deberá tenerse en cuenta que los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de 2015, corresponden a un período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2015.

2. Como se menciona en la Nota 19, los estados financieros que se incluyen al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron preparados por la administración del Organismo bajo Normas Internacionales de Información Financiera los cuales no fueron auditados.
3. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos y derivado de la Reforma Energética, durante el mes de septiembre y octubre de 2015, PPQ efectuó el traspaso de sus plantas productoras de etileno, óxido de etileno, polietilenos y amoniaco, principalmente, que incluían propiedades, plantas e inventarios, a Petróleos Mexicanos, quien a su vez se los traspasó a Pemex Fertilizantes y a Pemex Etileno, por lo que a partir de la fecha de estos traspasos, dejó de generar ingresos por los productos que se elaboraban en las mismas.
4. Como se menciona en la Nota 1, los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para uso interno de la administración del Organismo. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación del Organismo debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, ya que la administración del Organismo aplicó la exención que permite no consolidar, incluida en la NIIF 10 - "Estados financieros consolidados"; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 - Estados financieros separados, por lo tanto la inversión en partes sociales que posee el Organismo en la compañía que se menciona en la Nota 6, se valoraron a través del método de participación. A la fecha de esta opinión, aún no han sido emitidos los estados financieros consolidados.

5. Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, el Organismo efectuó operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y Empresas Productivas Subsidiarias, así como con otras partes relacionadas.
6. Como se menciona en la Nota 12 a los estados financieros, en diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos instruyó a Pemex Transformación Industrial le transfiriera \$ 105,750.3 millones de pesos, correspondientes a la pérdida contable que bajo Normas Gubernamentales (NG) obtuvo PPQ en el ejercicio de 2014 por \$ 18,627.3 millones de pesos y al pasivo laboral registrado en 2014 correspondiente a las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y registrado en la cuenta de déficit acumulado por \$ 87,123.0 millones de pesos, pasivo que se había determinado también de conformidad con dicha NG (véase Nota 19 a los estados financieros). Derivado a que este traspaso provenía de las operaciones de PPQ, se registró una cuenta por cobrar con Petróleos Mexicanos por este importe al 31 de octubre de 2015, disminuyendo el déficit acumulado; sin embargo este traspaso originó que el déficit acumulado se convirtiera en utilidades acumuladas, ya que a partir de 2015 la información financiera se presenta bajo IFRS, mientras que la transferencia de las pérdidas que autorizó Pemex fue bajo Normas Gubernamentales.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



C.P.C. Carlos Rivas Ramos

23 de marzo de 2016

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado separado de situación financiera
31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2 0 1 5	2 0 1 4
Activo			
Circulante:			
Efectivo		\$ 96,271,109	\$ 142,352,110
Clientes y otros deudores	3	1,554,682,728	5,002,545,286
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y otros	4	109,662,050,856	1,745,764,873
Inventarios, neto	5	2,394,473,167	3,906,800,856
Total del activo circulante		113,707,477,860	10,797,463,125
Inversión en compañía subsidiaria	6	3,864,614,325	3,499,677,396
Depósito en garantía		642,704	5,000
Propiedades, planta y equipo, neto	7	16,244,147,439	38,928,596,862
Anticipos para adquisición de propiedades, planta y equipo		499,378,528	1,273,281,872
Total del activo		\$ 134,316,260,856	\$ 54,499,024,255
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	8	\$ 8,423,153	\$ 2,845,943
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y otros	4	14,259,450,159	6,577,028,451
Proveedores		480,345,878	849,172,316
Cuentas y gastos acumulados por pagar		1,583,455,268	843,580,105
Total del pasivo circulante		16,331,674,458	8,272,626,815
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	8	214,525,887	191,070,403
Provisiones por juicios y pasivos ambientales	14	193,379,009	173,586,094
Otros créditos diferidos		14,567,603	938,312
Beneficios a los empleados	9	135,669,032,480	139,554,045,710
Total del pasivo		152,423,179,437	148,192,267,334
Patrimonio (déficit):	12		
Patrimonio		5,818,144,498	31,572,067,664
Déficit acumulado:			
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores		16,893,361,436	(69,727,791,437)
Pérdida neta del periodo		(13,020,586,538)	(19,129,146,617)
Resultados integrales acumulados		(27,797,837,977)	(36,408,372,689)
Total del patrimonio (déficit)		(18,106,918,581)	(93,693,243,079)
Total del pasivo y patrimonio (déficit)		\$ 134,316,260,856	\$ 54,499,024,255

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado separado de resultados integrales
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015
y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2 0 1 5	2 0 1 4
Ventas netas e ingresos por servicios:	4		
En el país		\$ 19,080,270,615	\$ 28,124,488,540
De exportación		572,516,562	1,415,628,871
A Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas			
Subsidiarias y partes relacionadas		13,422,894,713	14,524,788,999
Otros		356,020,542	226,203,661
		<u>33,431,702,432</u>	<u>44,291,110,071</u>
Costo de lo vendido y costo de servicios		<u>32,645,549,886</u>	<u>47,795,318,530</u>
Utilidad (pérdida) bruta		<u>786,152,546</u>	<u>(3,504,208,459)</u>
Otros gastos, neto	19	<u>290,726,719</u>	<u>393,876,921</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración		12,154,480,581	14,107,043,776
Gastos de venta		1,011,754,409	1,061,156,928
Total de gastos generales		<u>13,166,234,990</u>	<u>15,168,200,704</u>
Pérdida de operación		<u>(12,670,809,163)</u>	<u>(19,066,286,084)</u>
Resultado integral de financiamiento:	15		
(Gasto) ingreso por interés, neto		(175,419,614)	69,761,050
Pérdida en cambios, neto		(275,978)	(29,136,377)
		<u>(175,695,592)</u>	<u>40,624,673</u>
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	6	<u>(174,081,783)</u>	<u>(103,485,206)</u>
Pérdida neta del periodo		<u>(13,020,586,538)</u>	<u>(19,129,146,617)</u>
Otros resultados integrales:			
Efecto por conversión de subsidiaria en el extranjero	6	539,018,712	371,047,273
Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	9	<u>8,071,516,000</u>	<u>(24,210,050,000)</u>
Total de otros resultados integrales del periodo		<u>8,610,534,712</u>	<u>(23,839,002,727)</u>
Resultado integral total del periodo		<u>\$ (4,410,051,826)</u>	<u>\$ (42,968,149,344)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado separado de cambios en el patrimonio (déficit)
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y
por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital de aportación	Déficit acumulado		Resultados integrales acumulados		Total del patrimonio (déficit)
		De ejercicios anteriores	Del periodo	Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	Efecto acumulado por conversión de subsidiaria en el extranjero	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 31,572,067,664	\$ (60,145,532,320)	\$ (14,867,980,481)	\$ (12,569,369,962)		\$ (56,010,815,099)
Traspaso de pérdidas acumuladas del resultado de 2013		(14,867,980,481)	14,867,980,481			
Traspaso de pérdidas a Petróleos Mexicanos (Nota 12-a)		5,285,721,364				5,285,721,364
Pérdida integral			(19,129,146,617)	(24,210,050,000)	\$ 371,047,273	(42,968,149,344)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	31,572,067,664	(69,727,791,437)	(19,129,146,617)	(36,779,419,962)	371,047,273	(93,693,243,079)
Traspaso de la pérdida de 2014		(19,129,146,617)	19,129,146,617			
Traspaso de activos a las Empresas Productivas Subsidiarias	(25,753,923,166)					(25,753,923,166)
Traspaso de pérdidas a Petróleos Mexicanos (Nota 12-a)		105,750,299,490				105,750,299,490
Pérdida integral			(13,020,586,538)	8,071,516,000	539,018,712	(4,410,051,826)
Saldos al 31 de octubre de 2015	<u>\$ 5,818,144,498</u>	<u>\$ 16,893,361,436</u>	<u>\$ (13,020,586,538)</u>	<u>\$ (28,707,903,962)</u>	<u>\$ 910,065,985</u>	<u>\$ (18,106,918,581)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado separado de flujos de efectivo
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y
por el año que terminó el 31 de diciembre 2014
(Cifras expresadas en pesos)

	2 0 1 5	2 0 1 4
Actividades de operación:		
Pérdida neta del periodo	\$ (13,020,586,538)	\$ (19,129,146,617)
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Provisiones	19,792,915	(2,223,562)
Beneficios a los empleados	6,774,234,770	8,166,672,143
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	2,085,593,149	2,685,896,196
Efecto neto por cancelación de deterioro de activos	(582,465,946)	1,445,991,181
Efecto neto por activos dados de baja	696,889,546	764,698,438
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo y pérdida cambiaria	38,619,860	22,333,064
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	174,081,783	103,485,206
	(3,813,840,461)	(5,942,293,951)
Cuenta por cobrar a Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y otros	(2,165,986,493)	4,008,139,785
Clientes y otros deudores	3,447,862,558	(431,979,384)
Inventarios	261,792,597	562,653,641
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y otros	(3,767,423,577)	(197,397,647)
Proveedores	(368,826,438)	218,293,742
Cuentas y gastos acumulados por pagar y otros créditos diferidos	753,504,454	(158,958,490)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	(5,652,917,360)	(1,941,542,304)
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(3,720,305,791)	(4,816,298,367)
Anticipos a proveedores y depósitos en garantía	474,616,031	(530,523,031)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(3,245,689,760)	(5,346,821,398)
Actividades de financiamiento:		
Pago de deuda documentada con Petróleos Mexicanos	(1,159,518)	(14,630,693)
Intereses pagados durante el ejercicio	(8,427,648)	(612,610)
Traspaso a Petróleos Mexicanos del resultado del ejercicio		5,285,721,364
Préstamos recibidos de Petróleos Mexicanos, neto	8,862,113,285	1,834,404,153
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de financiamiento	8,852,526,119	7,104,882,214
Disminución neta de efectivo	(46,081,001)	(183,481,488)
Efectivo:		
Al principio del período	142,352,110	325,833,598
Al final del período	\$ 96,271,109	\$ 142,352,110

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Notas a los estados financieros separados
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y
por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como “Pemex” y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica fue un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tenía a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedicaban a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el “Decreto de la Reforma Energética”), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
 - La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Pemex Petroquímica estaba integrado por los siguientes centros de trabajo: Unidad Petroquímica Camargo, Complejo Petroquímico Cangrejera, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Complejo Petroquímico Escolín, Complejo Petroquímico Morelos, Complejo Petroquímico Pajaritos, Complejo Petroquímico Tula, Complejo Petroquímico Independencia y el Centro Administrativo Coatzacoalcos.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A partir del 1° de junio de 2015, el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y a partir del 1° de noviembre de 2015 Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración, así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

Eventos relevantes:

Durante septiembre y octubre de 2015, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica transfirió los siguientes activos, por lo que a partir de dichas fechas dejó de tener los ingresos que generaban las plantas productoras de etileno, oxido de etileno, polietilenos de alta y baja densidad y amoniaco, principalmente, quedándose solo con los ingresos de sus plantas productoras de aromáticos, metanol y mezclas especiales, entre otros.

	Pemex Etileno	Pemex Fertilizantes	Total
Propiedades, planta y equipo	\$ 17,625,176,064	\$ 6,579,562,401	\$ 24,204,738,465
Inventarios	956,015,172	294,519,920	1,250,535,092
Anticipo a proveedores de activo fijo	227,396,519	71,253,090	298,649,609
	<u>\$ 18,808,587,755</u>	<u>\$ 6,945,335,411</u>	<u>\$ 25,753,923,166</u>

Al crearse la Empresa Productiva Subsidiaria de Pemex Transformación Industrial, Pemex Petroquímica desapareció al formar parte de la misma.

Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

Pemex Petroquímica preparó estos estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014 y por el periodo que comprendió del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y año que terminó en 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta la Compañía como un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de PPQ debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, ya que la Administración de PPQ ha usado la exención que permite no consolidar incluida en la NIIF 10 - "Estados financieros consolidados". Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIF. El domicilio principal donde desarrolla PEMEX sus actividades es en Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F. y la dirección electrónica donde se pueden obtener dichos estados financieros consolidados es en www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx. Estos estados financieros separados incluyen la inversión en acciones de su subsidiaria valuada a través del método de participación. Véase Nota 2-p-c).

Con fecha 22 de marzo de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas por los siguientes funcionarios: Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera, SPA Dirección General, C.P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Contabilidad a Empresas Productivas Subsidiarias y Otros Negocios.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial.

b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. El principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

c. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de registro, funcional y de reporte de Pemex Petroquímica, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Petroquímica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Petroquímica es un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 89% en 2015 y 94% en 2014 de los pasivos totales. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de la subsidiaria extranjera se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte. El dólar fue considerado la moneda funcional de la subsidiaria establecida en España, por lo tanto, los estados financieros de dicha subsidiaria en el extranjero fueron convertidos a pesos mexicanos, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de activos y pasivos; el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio, y el tipo de cambio promedio ponderado del periodo para las cuentas de resultados.

Las diferencias por conversión son llevadas directamente al estado de resultados integrales dentro de los otros resultados integrales como efecto por conversión de subsidiaria en el extranjero.

d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de libras esterlinas.

2. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Petroquímica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 2-g Propiedades, planta y equipo
- Nota 2-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 2-j Provisiones
- Nota 2-k Beneficios a empleados
- Nota 2-l Impuestos a la utilidad
- Nota 2-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Derivados implícitos

Pemex Petroquímica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Petroquímica.

c. Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Clientes y otros deudores

Las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PPQ.

f. Inversiones en acciones de compañía subsidiaria

La inversión en acciones en la subsidiaria que posee PPQ se valúa por el método de participación, a través del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y en el patrimonio de la subsidiaria. Véase Nota 2-p-c).

g. Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16.- "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral de financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En los casos en que sea aplicable, también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de las propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimientos mayores, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Petroquímica, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores o recurrentes, efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal, se cargan a los resultados del periodo.

Los elementos propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por PPQ son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	8.33	12
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, y además tienen vida útil diferentes del resto del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades, planta y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PPQ no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a PPQ.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Petroquímica evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Petroquímica registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36.- “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas, en su caso.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PPQ sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a PPQ sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Petroquímica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo, en su caso.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y/o reparaciones mayores.

k. Beneficios a los empleados

PPQ opera un plan de pensiones de beneficios definidos para sus trabajadores, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

L. Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de periodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014, PPQ no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). PPQ es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;

- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

- en el caso de producto a granel, líquidos, gases y/o “pellets” de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, ó
- para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones del Organismo, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Petroquímica es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y el Organismo registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Etileno. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y/o producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente materias primas y materiales, depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de PPQ.

Gastos de distribución

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Otros gastos, neto

El rubro de otros gastos, neto, consiste principalmente en ingresos por sanciones y penas convencionales, renta de instalaciones, entre otros.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados, en su caso.

(Pérdida) utilidad en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

p. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1º de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

a) Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Especifica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

La enmienda no tuvo efecto.

b) Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión

Aclara la interrelación entre la NIC 40.- Propiedades de la inversión y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

c) Enmiendas al Método de participación en la NIC 27.- Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó el “Método de participación en Estados Financieros Separados” (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

PPQ decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda.

q. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Petroquímica, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

a) Enmienda a la NIC 16.- Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38.- Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
- Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

b) Enmiendas a la NIIF 11.- Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
- Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
- Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

c) Enmiendas a la NIIF 10.- Estados financieros consolidados y NIC 28.- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

d) Enmiendas a la NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y

- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

e) Enmiendas a la NIIF 7.- Instrumentos Financieros: información a revelar (NIIF 7).

Contratos de servicios de administración

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1.- Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2016.

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7.- a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34.- Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8.- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

f) Enmienda a la NIC 19.- Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- g) NIC 34.- Información financiera intermedia - Información a revelar “en alguna otra parte de la información financiera intermedia”.

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.-Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Enmienda aplicable a partir de 2017:

Enmiendas a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Normas aplicables a partir de 2018:

- a) NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

b) NIIF 9.- Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17.- Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes.

3. Clientes y otros deudores

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se integran como se muestra a continuación:

	2 0 1 5	2 0 1 4
Cientes del país	\$ 843,412,929	\$ 3,947,817,081
Funcionarios y empleados	486,084,776	490,420,231
Impuesto al Valor Agregado		42,774,868
Deudores diversos	225,185,023	521,533,106
	<u>\$ 1,554,682,728</u>	<u>\$ 5,002,545,286</u>

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	2 0 1 5	2 0 1 4
1-30 días	\$ 58,701,333	\$ 63,274,019
31-60 días	351,173	15,044,058
61-90 días	2,868,032	0
más 91 días	62,584,691	62,943,921
Vencidos	124,505,229	141,261,998
Deteriorado	(57,425,369)	(57,425,369)
No deteriorado	67,079,860	83,836,629
No vencido	776,333,069	3,863,980,452
Total	<u>\$ 843,412,929</u>	<u>3,947,817,081</u>

4. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros.

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros, se integran como sigue:

	2 0 1 5	2 0 1 4
Por cobrar:		
Pemex Etileno (1)	\$ 2,179,073,852	
Pemex Fertilizantes (1)	705,167,286	
Pemex Refinación (1)		\$ 757,639,391
Pemex Exploración y Producción (1)		332,650,158
Pemex Gas y Petroquímica Básica (1)		260,755,840
P.M.I. Trading, Ltd (1)	35,529,358	41,387,352
Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV)	991,980,870	351,744,954
Petróleos Mexicanos (2)	105,750,299,490	1,587,178
	<u>\$ 109,662,050,856</u>	<u>\$ 1,745,764,873</u>
Por pagar:		
Petróleos Mexicanos (3)	\$ 13,161,523,810	\$ 2,747,787,557
P.M.I. Trading, Ltd. (4)	628,799,205	240,732,366
Pemex Refinación (4)	458,972,696	2,163,336,348
Pemex Gas y Petroquímica Básica (4)		1,372,289,363
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	6,687,996	6,481,055
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	2,721,581	3,646,284
Pemex Fertilizantes	744,871	
Pemex Procurement International, Inc.		5,109,685
Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V.		37,645,793
	<u>\$ 14,259,450,159</u>	<u>\$ 6,577,028,451</u>

- (1) Corresponde principalmente a ventas de producto y servicio.
- (2) Cuenta por cobrar generada por el traspaso de la pérdida de 2014 y efecto de beneficios a los empleados (Véase Nota 12-a).
- (3) El saldo corresponde principalmente a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses y saldos por servicios corporativos.
- (4) Los saldos corresponden a compras de producto y servicios.

Las operaciones con PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y otros, efectuados en el curso normal de sus actividades por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
Ingresos por:		
Ventas de productos interorganismos y partes relacionadas	\$ 10,861,194,327	\$ 13,254,138,246
Ventas de productos (para exportación)	572,516,562	1,415,628,871
Ingresos por servicios	2,561,700,386	1,270,650,753
Ingresos por arrendamiento (PMV)	24,310,615	22,118,287
Ventas de activos fijos (PMV)	13,807,107	
Intereses cobrados		104,756,799
	<u>\$ 14,033,528,997</u>	<u>\$ 16,067,292,956</u>
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
Egresos por:		
Compras de productos interorganismos	\$ 13,326,756,081	\$ 24,656,480,219
Compras de productos de importación	3,443,679,111	2,644,062,386
Compras de productos refinados IEPS	44,544,087	11,346,197
Servicios	256,032,300	511,307,686
Otras compras interorganismos		107,301
Servicios administrativos	5,020,304,940	5,895,445,925
Servicios médicos	1,923,682,427	2,344,840,768
Servicios de telecomunicaciones	124,247,711	140,716,661
Servicios aduanales	986,380	831,324
Servicios de sistema de información geográfica	6,538,828	9,296,897
Servicios integrados del centro administrativo	188,255,901	227,271,553
Otros gastos (fletes, demoras y servicios permanentes y otros)	122,640,967	158,057,195
Otras compras y otros servicios	101,820,367	53,607,315
Costo por servicios financieros	12,553,522	13,075,590
Intereses pagados	134,612,819	4,277,907
	<u>\$ 24,706,655,441</u>	<u>\$ 36,670,724,924</u>

Para efectos de fijar los precios de las transacciones, ya sea de compra o de venta de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos Subsidiarios y PPQ, existe la Gerencia de Precios, que pertenece a la Dirección Corporativa de Finanzas y que determina los precios a los cuales se deben de realizar dichas transacciones a través de los mecanismos autorizados por la SHCP y poniéndose a consideración de PEMEX, de los Organismos subsidiarios, de las Empresas Productivas Subsidiarias, de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Economía.

A partir de octubre de 2015 se aprobó la creación del Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial que tiene el propósito de aprobar los mecanismos de precios y tarifas de los bienes que se comercializan.

Los mecanismos vigentes son los autorizados por el Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial (que incluyen mecanismos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes de la creación del Comité).

5. Inventarios

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	2015	2014
Productos petroquímicos	\$ 1,266,136,852	\$ 2,413,925,029
Materia Prima	432,109,491	506,282,698
Materiales y accesorios en almacenes	786,824,862	1,141,043,844
	<u>2,485,071,205</u>	<u>4,061,251,571</u>
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos	(123,903,219)	(154,450,715)
	<u>2,361,167,986</u>	<u>3,906,800,856</u>
Materiales en tránsito	33,305,181	
	<u>\$ 2,394,473,167</u>	<u>\$ 3,906,800,856</u>

6. Inversión en compañía subsidiaria

En septiembre de 2013, el Organismo concretó una alianza con Mexichem, S.A.B. de C.V. (Mexichem) con el objetivo de integrar la cadena productiva: Sal-Cloro/Sosa/Etileno/Monómero de Cloruro de Vinilo, a través de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. (PMV) y como resultado de esta operación:

- PPQ enajenó parte de sus propiedades y plantas del Complejo Petroquímico Pajaritos a PMV en \$ 2,993.5 millones de pesos, compañía subsidiaria de Mexichem. En pago de la enajenación, PMV entregó a PPQ “certificados de valor” (derechos de cobro).
- El Organismo aportó los derechos de cobro a PPQ Cadena Productiva, S.L. cuyo objeto es la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español y la colocación de recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, quedando como su subsidiaria al obtener el 99.998% de su patrimonio.
- A su vez, PPQ Cadena Productiva, S.L. invirtió en PMV los derechos de cobro, obteniendo a cambio el 44.09% de las acciones de la misma.
- El personal que opera las plantas enajenadas es proporcionado por PPQ en forma exclusiva mediante el pago correspondiente.

En noviembre de 2014 PMV se escindió y surgió una nueva entidad denominada PMV Minera, S.A. de C.V., cuya actividad es el negocio de extracción y venta de salmuera. PMV no se extinguió. Por consecuencia, PPQ Cadena Productiva, S.L. mantuvo el mismo porcentaje en su capital que tenía con PMV.

La inversión de PPQ en su compañía subsidiaria se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora.

La moneda funcional del ámbito económico donde opera PPQ Cadena Productiva, S.L. es el dólar americano. Los estados financieros anuales se presentan en euros, que es la moneda de registro y reporte de esta subsidiaria.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2015 ni en 2014.

En 2014 y en 2015 se realizaron incrementos al capital de PPQ Cadena Productiva, S.L. mediante aportaciones de P.M.I. Holdings B.V. por € 1,269,290 y € 2,707,389, respectivamente, sin que PPQ hubiere aportado, por lo que la tenencia en partes sociales de PPQ se redujo del 99.270% al 97.752% en 2015. Esta reducción originó una pérdida en tenencia accionaria de \$ 60,013,959, la cual se encuentra incluida en el renglón de “Participación en los resultados de compañía subsidiaria” en el estado de resultados integrales.

En los periodos terminados el 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el efecto por conversión registrado en los otros resultados integrales ascendió a \$ 539,018,712 y \$ 371,047,273, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2015, la inversión en la compañía subsidiaria se integra como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,953,488,752	97.752%	\$ 3,864,614,325

Al 31 de diciembre de 2014, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,525,412,911	99.270%	\$ 3,499,677,396

A continuación se presentan los principales rubros de los estados financieros de PPQ Cadena Productiva, S.L., al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Al 31 de octubre de 2015 y por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 2,496,067	\$ 41,489,376
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	235,396,635	3,912,739,321
Pasivos circulantes	44,517	739,945
Capital contable	237,848,185	3,953,488,752

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 541,643	\$ 7,971,902
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	239,145,011	3,519,736,266
Pasivos circulantes	155,949	2,295,257
Capital contable	239,530,705	3,525,412,911

7. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014, se integran como se muestra a continuación:

	Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Activos fijos improductivos	Activos en proceso de instalación	Total del activo
INVERSIÓN										
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 61,458,614,246	\$ 314,268,498	\$ 3,273,934,940	\$ 2,745,414,595	\$ 981,127,887	\$ 4,602,670,174	\$ 3,808,527,907	\$ 219,239,314	\$ 2,821,797,867	\$ 80,225,595,428
Adiciones	507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	533,833,205	4,816,298,367
Retiros o bajas			(967,622)	(2,842,790)	(11,554,642)		(518,573)	(143,705,254)	(738,210,442)	(897,799,323)
Deterioro	(472,178,571)		(286,391,768)							(758,570,339)
Reclasificaciones y otros cambios (incluye traspaso a improductivos)	51,180,762		11,632,626	(208,976,703)	(76,567,291)	(126,966,886)	(1,722,310)	147,042,565	204,377,237	0
Capitalización de Obras	1,551,721,591		421,455,699	9,454,855		(1,982,632,145)				0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	63,097,032,180	314,268,498	3,426,532,980	2,769,295,192	916,530,574	6,010,221,713	3,807,260,894	222,584,235	2,821,797,867	83,385,524,133
Adiciones	312,331,247		42,405,742	36,826,747	11,080,154	2,595,558,673			722,103,228	3,720,305,791
Trasposos de activos a EPS	(44,454,588,626)		(1,911,649,104)			(4,230,181,936)	(1,685,479,151)			(52,281,898,817)
Retiros o bajas	(195,657)			(4,981,413)	(3,217,349)		(8,741,441)	(222,584,235)	(3,543,901,095)	(3,783,621,190)
Capitalización de Obras	193,960,816		197,636,506			(391,597,322)				0
Deterioro	582,465,946									582,465,946
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$ 19,731,005,906	\$ 314,268,498	\$ 1,754,926,124	\$ 2,801,140,526	\$ 924,393,379	\$ 3,984,001,128	\$ 2,113,040,302	\$ 0	\$ 0	\$ 31,622,775,863
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ (30,543,830,217)	\$ (206,010,512)	\$ (1,092,771,355)	\$ (1,713,415,336)	\$ (318,776,088)			\$ (7,341,907,612)		\$ (41,216,711,120)
Depreciación del año	(2,475,033,044)	(3,844,474)	(84,792,914)	(67,605,396)	(54,620,368)					(2,685,896,196)
Cancelación por retiros o bajas			467,832	1,723,352	4,463,997			126,445,707		133,100,888
Reversión del deterioro	(665,220,835)		(22,200,007)							(687,420,842)
Reclasificaciones y otros cambios	(1,891,847)		(9,764,351)	95,139,471	46,307,354			(129,790,628)		0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(33,685,975,943)	(209,854,986)	(1,209,060,795)	(1,684,157,909)	(322,625,105)			(7,345,252,533)		(44,456,927,271)
Depreciación del año	(1,921,556,703)	(3,203,728)	(64,385,585)	(60,937,996)	(35,509,137)					(2,085,593,149)
Cancelación por retiros o bajas	192,850		12,029	3,988,815	2,695,652			3,079,842,298		3,086,731,644
Trasposos de activos a EPS	27,499,203,253		577,957,099							28,077,160,352
Reclasificaciones y otros cambios	(3,668,265,750)		184,632	(117,847,810)	(479,481,307)			4,265,410,235		0
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$ (11,776,402,293)	\$ (213,058,714)	\$ (695,292,620)	\$ (1,858,954,900)	\$ (834,919,897)			\$ 0		\$ (15,378,628,424)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	\$ 29,411,056,237	\$ 104,413,512	\$ 2,217,472,185	\$ 1,085,137,283	\$ 593,905,469	\$ 6,010,221,713	\$ 3,807,260,894	\$ (7,122,668,298)	\$ 2,821,797,867	\$ 38,928,596,862
Valor en libros al 31 de octubre de 2015	\$ 7,954,603,613	\$ 101,209,784	\$ 1,059,633,504	\$ 942,185,626	\$ 89,473,482	\$ 3,984,001,128	\$ 2,113,040,302	\$ 0	\$ 0	\$ 16,244,147,439

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Organismo tiene reconocido un deterioro en planta, edificios y obras en construcción de \$ 6,405,976,162 y \$ 17,721,709,820, respectivamente. Las propiedades, planta y equipo traspasadas a Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno mencionadas en las Notas 1 y 12, incluían \$ 10,733,267,712 de deterioro registrado en 2014 y años anteriores.

En 2015 se reconoció reversión por deterioro por \$ 582,465,946 y en 2014 se reconoció un efecto neto de deterioro de \$ 1,445,991,181, respectivamente, registrándose dentro del costo de ventas.

La depreciación de los activos fijos por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 registrada en resultados, ascendió a \$ 2,085,593,149 y \$ 2,685,896,196 , respectivamente.

8. Deuda a corto plazo y largo plazo

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la deuda a corto y largo plazo con PEMEX se integra como se muestra a continuación:

En dólares estadounidenses:	Tasa de interés (1)	Vencimiento	31 de octubre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Emisión de Bonos	Fija 6.625%	Vencen hasta 2038	\$ 206,959,184	12,450,994	\$ 183,253,735	12,450,994
Financiamiento Proyectos	Libor USD a 6 meses más 0.00% y Libor más 0.77%	Vencen hasta 2019	10,088,937	606,967	10,050,000	682,838
	Total principal		217,048,121	13,057,961	193,303,735	13,133,832
	Más: intereses devengados no pagados		5,900,919	355,009	612,611	41,623
	Total principal e intereses de la deuda		222,949,040	13,412,970	193,916,346	13,175,455
	Menos: Porción circulante de la deuda a corto plazo		8,423,153		2,845,943	
	Total deuda a largo plazo		\$ 214,525,887		\$ 191,070,403	

(1) Tasa de interés al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de octubre de 2015, son como sigue:

	Equivalente en Moneda Nacional	Pagadero en Dólares Estadounidenses
Vencimiento en 2016 (porción circulante)	\$ 8,423,153	506,750
A largo plazo:		
2016	1,261,117	75,872
2017	2,522,234	151,742
2018	2,522,234	151,742
2019	1,261,118	75,870
2020 y posteriores	206,959,184	12,450,994
Total deuda a largo plazo	214,525,887	12,906,220
Deuda total documentada	\$ 222,949,040	13,412,970

9. Beneficios a los empleados

PEMEX Petroquímica tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. PEMEX tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post-empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

PEMEX Petroquímica cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Las modificaciones realizadas en el Decreto de Reforma Energética, no afectarán en forma alguna los derechos de los trabajadores en activo ni lo de sus jubilados y pensionados.

Durante el período analizado no se realizaron cambios a los beneficios de los planes, ni hubo eventos de reducción y extinción anticipada de obligaciones.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post-empleo al final del período	\$ 134,159,277,480	\$ 137,848,714,710
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	1,509,755,000	1,705,331,000
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado de situación financiera	<u>\$ 135,669,032,480</u>	<u>\$ 139,554,045,710</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post-empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado:

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Pasivo neto proyectado al inicio del período	\$ 137,848,715,000	\$ 106,009,583,000
Costo de los servicios presentes	2,589,005,480	2,242,918,710
Interés neto	7,872,811,000	8,757,651,000
Pago de beneficios definidos	(334,928,000)	(442,408,000)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de la utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos financieros	(6,401,419,000)	25,753,566,000
Cambios en supuestos demográficos	257,362,000	2,370,922,000
Por experiencia durante el ejercicio	(1,324,340,000)	(3,404,928,000)
En activos durante el ejercicio	(603,119,000)	(509,510,000)
Transferencia de Organismos, neto	(2,504,807,000)	(25,571,000)
Transferencia de Fondos		672,000,000
Contribuciones al fondo	(3,240,003,000)	(3,575,509,000)
Pasivo neto proyectado al final del periodo	<u>\$ 134,159,277,480</u>	<u>\$ 137,848,714,710</u>

El monto de la ganancia actuarial reconocida en los otros resultados integrales, correspondiente a los beneficios al retiro y post-empleo por \$ 8,071,516,000 generadas en el período de enero a octubre de 2015 y la pérdida por \$ 24,210,050,000 en 2014, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El incremento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.27%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan:

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Activos del plan al inicio del año	\$ 63,043,000	\$ 147,586,000
Rendimiento esperado de los activos	4,670,000	10,073,000
Pagos con cargo al fondo	(3,207,329,000)	(3,507,634,000)
Contribuciones de la empresa al fondo	3,240,003,000	3,575,509,000
Transferencias FOLAPE		(672,000,000)
Ganancia actuarial de activos	603,119,000	509,510,000
Activos del plan al final del periodo	\$ 703,506,000	\$ 63,044,000

Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD):

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 137,911,758,000	\$ 106,157,169,000
Costo laboral del servicio actual	2,589,005,480	2,242,918,710
Costo financiero	7,877,481,000	8,767,724,000
Transferencias de Organismos, neto	(2,504,807,000)	(25,571,000)
Pagos de beneficios definidos	(3,542,257,000)	(3,950,042,000)
(Ganancias) pérdidas actuariales	(7,468,397,000)	24,719,560,000
Obligaciones por beneficios definidos al final del periodo	\$ 134,862,783,480	\$ 137,911,758,710

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 15,970,000	\$ 63,043,000
Instrumentos de deuda	687,536,000	
Suman los activos del plan	\$ 703,506,000	\$ 63,043,000

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los activos del plan están determinadas a su valor razonable y su medición está efectuada de acuerdo con los precios cotizados en mercados activos (nivel 1). La integración de los mismos se muestran a continuación:

	31 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 15,970,000	\$ 63,043,000
Instrumentos de deuda	687,536,000	
	<u>\$ 703,506,000</u>	<u>\$ 63,043,000</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2014
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.27%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

PEMEX Petroquímica tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, mismos que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo.

Durante el período analizado no se realizaron cambios a los beneficios de los planes, ni hubo eventos de reducción y extinción anticipada de obligaciones.

Cambios en el pasivo neto proyectado:

	31 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2014
Pasivo neto proyectado al inicio del período	\$ 1,705,331,000	\$ 1,193,313,000
Cargo a resultados del período	211,801,000	187,498,000
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos financieros		460,081,000
Cambios en supuestos demográficos	(98,091,000)	53,284,000
Por experiencia durante el ejercicio	(226,360,000)	(188,845,000)
Transferencia a octubre 2015	(82,926,000)	
Pasivo neto proyectado al final del período	<u>\$ 1,509,755,000</u>	<u>\$ 1,705,331,000</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	31 de octubre de 2 0 1 5	31 de diciembre de 2 0 1 4
Tasa de incremento de los salarios	5.00%	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.27%	6.98%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal (“Bonos M”) y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

10. Derivados implícitos

Pemex Petroquímica de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, estos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de octubre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no se han reconocido derivados implícitos por moneda funcional o por índice.

11. Entorno fiscal

Impuesto sobre la Renta (ISR).- De acuerdo a la Ley Petróleos Mexicanos publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014, PEMEX se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado. Durante el ejercicio fiscal 2014, PEMEX y sus Organismos Subsidiarios estuvieron sujetos al régimen fiscal previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2014. A partir del ejercicio fiscal de 2015, no se establece en la LIF dicho régimen fiscal, por lo que a partir del 1º de enero de 2015 PPQ está sujeto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 Pemex Petroquímica estaba sujeta al Impuesto Sobre Rendimientos Petroleros (IRP), sin embargo en dicho año tuvo una pérdida, por lo que no existe cargo alguno en el estado de resultados integrales por este concepto.

Por el ejercicio fiscal de 2015 derivado del cambio de régimen fiscal a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y/o empresas productivas, Pemex Petroquímica está sujeto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por ser primer ejercicio no está obligado a la determinación y entero de pagos provisionales. Al 31 de octubre de 2015 no hubo base para el Impuesto Sobre la Renta para el Organismo, por tal motivo no existe un impuesto causado en el estado de resultados por este concepto.

Para efectos del ISR diferido las partidas temporales más importantes corresponden a las provenientes del activo fijo, obligaciones laborales y la pérdida fiscal, cuyo efecto neto generaría un activo por ISR diferido y no hay certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se registró provisión alguna.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) - El Organismo opera plantas con capacidad de producción de baja escala y con atraso tecnológico, así como con incrementos en el valor de las materias primas, aspectos que acrecientan los costos de producción, los cuales no se logran compensar en los precios de venta de los productos petroquímicos, ya que este mercado reacciona en forma desfasada respecto al mercado de la materia prima, por lo que los márgenes de utilidad resultan muy limitados, determinando en periodos recientes resultados financieros deficitarios.

Lo señalado tiene efectos fiscales, generando saldos a favor durante cuatro meses del ejercicio 2015. Los demás meses se pagaron con acreditamiento de saldos a favor de IVA.

12. Patrimonio

a. Estructura de patrimonio

El patrimonio original del Organismo fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

La pérdida neta obtenida en un ejercicio es traspasada a PEMEX, de acuerdo a las disposiciones vigentes. En 2014 fueron transferidas a la cuenta corriente \$ 5,285,721,364, correspondientes a la pérdida del ejercicio 2013, y en 2015 fueron transferidos a PEMEX la pérdida del ejercicio de 2014 por \$ 18,627,296,648 así como el importe del reconocimiento en 2014 del pasivo laboral por \$ 87,123,002,842.

Al 31 de octubre de 2015, PPQ transfirió activos a las Empresas Productivas Subsidiarias Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes, por lo cual, tuvo la siguiente disminución en el patrimonio:

	<u>Pemex Etileno</u>	<u>Pemex Fertilizantes</u>	<u>Total</u>
Propiedades, planta y equipo	\$ 17,625,176,064	\$ 6,579,562,401	\$ 24,204,738,465
Inventarios	956,015,172	294,519,920	1,250,535,092
Anticipo a proveedores de activo fijo	227,396,519	71,253,090	298,649,609
	<u>\$ 18,808,587,755</u>	<u>\$ 6,945,335,411</u>	<u>\$ 25,753,923,166</u>

b. Déficit de ejercicios anteriores

Pemex Petroquímica ha incurrido en déficit acumulado. Sin embargo, Pemex Petroquímica tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y sus actividades se consideran relevantes para el Estado, por ello anualmente le es asignado un presupuesto que le permite hacer frente a sus compromisos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, es importante señalar que la Ley de Concursos Mercantiles establece que los organismos descentralizados no serán declarados en concurso mercantil y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo ni incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo.

En diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos instruyó a Pemex Transformación Industrial le transfiriera \$ 105,750,299,490, correspondientes a la pérdida contable que bajo Normas Gubernamentales (NG) obtuvo PPQ en el ejercicio de 2014 por \$ 18,627,296,648 y al pasivo laboral registrado en 2014 correspondiente a las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y registrado en la cuenta de déficit acumulado por \$ 87,123,002,842, pasivo que se había determinado también de conformidad con dicha norma.

Para presentar los efectos de esta operación al 31 de octubre de 2015, PPQ registró una cuenta por cobrar con Petróleos Mexicanos por este importe, disminuyendo el déficit acumulado, sin embargo este traspaso originó que el déficit acumulado se convirtiera en utilidades acumuladas, ya que a partir de 2015 la información financiera se presenta bajo IFRS, mientras que la transferencia de las pérdidas que autorizó Pemex fue bajo Normas Gubernamentales.

c. Efecto acumulado por conversión de subsidiaria en el extranjero

Como resultado de su inversión en PPQ Cadena Productiva S.L., el Organismo reconoció por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 mediante el método de participación, una utilidad integral de \$ 539,018,712 y \$ 371,047,273, respectivamente, originada por efectos de conversión de dicha subsidiaria.

13. Concentración de negocio

Las ventas y servicios realizadas a PEMEX, Empresas Productivas Subsidiarias, Organismos subsidiarios y partes relacionadas, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, representaron el 42% y 36%, respectivamente, de las ventas totales de PPQ.

La mayoría de compras de productos y servicios registradas que forman parte del costo de lo vendido y costo de servicios durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 se realizaron con partes relacionadas.

14. Compromisos y contingencias

- a. El Organismo está sujeto al cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que basado en la opinión de los abogados internos del Organismo y el resultado de las auditorías de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT"), se considera que la reserva creada cubre las posibles contingencias. En el periodo que comprendió del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 se tuvo una disminución de \$ 1,000,000 en dicha reserva, por lo cual, al 31 de octubre de 2015, no hay saldo. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se tuvo una reducción de dicha reserva de \$ 3,170,000, para quedar en \$ 1,000,000.
- b. El Organismo tiene juicios penales, civiles y de otras materias, cuya valuación se rige por lo dispuesto en la NIC 37.- "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", por lo que se tiene reconocida una provisión determinada a través de la oficina del Abogado General, con base en la información contenida en los Sistemas Jurídicos Institucionales (SIJAG y SICAJ), que al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 172,586,094 y \$ 193,379,009 al 31 de octubre de 2015.
- c. Al 31 de octubre de 2015, PPQ tenía contratos celebrados con diversos contratistas por un importe estimado de \$ 826,128,151 para el desarrollo de diversas obras.

15. Resultado integral de financiamiento

Por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, el resultado integral de financiamiento se integra como sigue:

	2 0 1 5	2 0 1 4
Gastos financieros:		
Pérdida en tipo de cambio	\$ (228,508,852)	\$ (140,956,945)
Intereses pagados	(194,496,935)	(72,353,666)
	<u>(423,005,787)</u>	<u>(213,310,611)</u>
Productos financieros:		
Utilidad en tipo de cambio	228,232,874	111,820,568
Intereses ganados	19,077,321	142,114,716
	<u>247,310,195</u>	<u>253,935,284</u>
	<u>\$ (175,695,592)</u>	<u>\$ 40,624,673</u>

16. Otros ingresos y gastos

Por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, los otros ingresos y gastos se integran como sigue:

	2 0 1 5	2 0 1 4
Otros ingresos:		
Traslado del equipo de la planta de Acrilonitrilo	\$ 81,720,167	
Indemnización por pérdida de producto	30,347,734	\$ 28,194,074
Cancelación de provisiones por rendimientos		8,365,422
Ajuste en precio de Nafta importada		8,059,374
Depuración de cuentas de pasivo	14,515,202	
Activos improductivos	6,971,466	364,416
Disminución de pasivo ambiental	1,000,000	3,170,000
Ajuste de inventarios	695,150	2,363,224
Ingresos varios	31,234,646	48,552,439
	<u>166,484,365</u>	<u>99,068,949</u>
Otros gastos:		
Cancelación de proyectos por deterioro		438,729,056
Cancelación de provisiones	49,429,362	
Aumento de provisión de juicios	20,792,915	946,438
Pérdida por baja de activos	374,433,292	22,733,927
Gastos varios	12,555,515	30,536,449
	<u>457,211,084</u>	<u>492,945,870</u>
Otros gastos, neto	<u>\$ (290,726,719)</u>	<u>\$ (393,876,921)</u>

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados financieros de Pemex Petroquímica incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, como se muestran a continuación:

	2 0 1 5	2 0 1 4
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	US\$ 22,343,185	US\$ 39,068,957
Pasivos monetarios	(49,800,327)	(51,357,600)
Posición pasiva, neta	<u>(27,457,142)</u>	<u>(12,288,643)</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ (456,389,869)</u>	<u>\$ (180,864,239)</u>
Libras:		
Activos monetarios		£ 282,153
Pasivos monetarios		(20,738)
Posición activa, neta		<u>£ 261,415</u>
Equivalente en pesos		<u>\$ 5,999,030</u>

Las operaciones más importantes en moneda extranjera efectuadas en el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron las siguientes:

	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
	(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 36,639,340	US\$ 107,395,886
Egresos por:		
Compras (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 217,371,774	US\$ 198,996,665
Fletes y gastos asociados (PMI Trading, Ltd.)	6,264,062	7,863,886
Demoras (PMI Trading, Ltd.)	35,874	166,970
Cuotas fijas (Pemex Procurement International, Inc.)	173,586	2,006,851
Gastos	52,962,066	29,877,555
Servicios	371,021	377,346
Obras en proceso	42,915,251	27,177,094
	<u>US\$ 320,093,634</u>	<u>US\$ 266,466,367</u>

Los tipos de cambio en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	<u>31 de octubre de</u> <u>2 0 1 5</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2 0 1 4</u>	<u>22 de marzo de</u> <u>2 0 1 6</u>
Dólares estadounidenses	16.6219	14.7180	17.4034
Libra		22.9483	

18. Eventos subsecuentes

Al 22 de marzo de 2016, el tipo de cambio era de \$ 17.4034 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de octubre de 2015 por \$16.4503, refleja una depreciación del 4.7%.

19. Información adicional sobre las cifras bajo Norma Gubernamental (NG) originalmente reportadas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) al 31 de diciembre de 2014.

Como se mencionó en la Nota 1 a., estos estados financieros están preparados bajo NIIF. Las políticas contables establecidas en la nota 2 han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros para el ejercicio terminado al 31 de octubre de 2015, así como en la información comparativa presentada el 31 de diciembre de 2014.

En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF que se presentan, Pemex Petroquímica ha ajustado los montos previamente reportados en los estados financieros bajo Normas Gubernamentales.

La conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 entre las Normas Gubernamentales (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se muestra a continuación:

	NG	AJUSTES	RECLASIFICACIONES	NIIF
Activo				
Circulante:				
Efectivo	\$ 142,352,110			\$ 142,352,110
Clientes y otros deudores	5,354,290,240		\$ (351,744,954)	5,002,545,286
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	332,650,158		1,413,114,715	1,745,764,873
Inventarios, neto	3,866,631,142	\$ 40,169,714		3,906,800,856
Total del activo circulante	9,695,923,650	40,169,714	1,061,369,761	10,797,463,125
Inversión en compañía subsidiaria	3,378,108,764	121,568,632		3,499,677,396
Depósito en garantía	5,000			5,000
Propiedades, planta y equipo, neto	24,732,570,740	14,196,026,122		38,928,596,862
Anticipo para propiedades, planta y equipo	1,273,281,872			1,273,281,872
Total del activo	\$ 39,079,890,026	\$ 14,357,764,468	\$ 1,061,369,761	\$ 54,499,024,255
Pasivo y patrimonio				
Pasivo circulante:				
Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	\$ 2,845,943			\$ 2,845,943
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	5,479,866,897	\$ (1,854,000)	\$ 1,099,015,554	6,577,028,451
Proveedores	821,345,753		27,826,563	849,172,316
Cuentas y gastos acumulados por pagar	843,580,105			843,580,105
Total del pasivo circulante	7,147,638,698	(1,854,000)	1,126,842,117	8,272,626,815
Pasivo a largo plazo:				
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	191,070,403			191,070,403
Provisiones por juicios y pasivos ambientales	173,586,094			173,586,094
Otros créditos diferidos	66,410,668		(65,472,356)	938,312
Beneficios a los empleados	97,442,082,176	42,111,963,534		139,554,045,710
Total del pasivo	105,020,788,039	42,110,109,534	1,061,369,761	148,192,267,334
Patrimonio (déficit):				
Patrimonio	63,995,099,057	(32,423,031,393)		31,572,067,664
Déficit de ejercicios anteriores	(112,029,986,979)	42,302,195,542		(69,727,791,437)
Pérdida neta del ejercicio	(18,627,296,648)	(501,849,969)		(19,129,146,617)
Superávit por revaluación	305,217,311	(305,217,311)		
Participación en el capital de subsidiaria	416,069,246	(45,021,972)	(371,047,274)	
Resultados acumulados integrales		(36,779,419,963)	371,047,274	(36,408,372,689)
Total del patrimonio (déficit)	(65,940,898,013)	(27,752,345,066)	0	(93,693,243,079)
Total del pasivo y patrimonio (déficit)	\$ 39,079,890,026	\$ 14,357,764,468	\$ 1,061,369,761	\$ 54,499,024,255

La conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 entre las Normas Gubernamentales (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se muestra a continuación:

	NG	AJUSTES	RECLASIFICACIONES	NIIF
Ventas netas e ingresos por servicios:				
En el país	\$ 28,293,811,927		\$ (169,323,387)	\$ 28,124,488,540
De exportación	1,415,628,871			1,415,628,871
A organismos subsidiarios	13,769,306,459		755,482,540	14,524,788,999
Ingresos por otros servicios	779,978,126		(553,774,465)	226,203,661
	<u>44,258,725,383</u>		<u>32,384,688</u>	<u>44,291,110,071</u>
 Costo de lo vendido y costo de otros servicios	 44,444,611,759	 \$ 3,350,706,771		 47,795,318,530
Pérdida bruta	<u>(185,886,376)</u>	<u>(3,350,706,771)</u>	<u>32,384,688</u>	<u>(3,504,208,459)</u>
Otros gastos, neto			<u>393,876,921</u>	<u>393,876,921</u>
 Gastos Generales:				
Gastos de administración	16,960,154,389	(2,853,110,613)		14,107,043,776
Gastos de venta	1,056,903,117	4,253,811		1,061,156,928
Total de gastos generales	<u>18,017,057,506</u>	<u>(2,848,856,802)</u>		<u>15,168,200,704</u>
Pérdida de operación	<u>(18,202,943,882)</u>	<u>(501,849,969)</u>	<u>(361,492,233)</u>	<u>(19,066,286,084)</u>
Otros gastos, neto	<u>(361,492,233)</u>		<u>361,492,233</u>	<u>-</u>
 Resultado Integral de financiamiento:				
Ingreso por intereses, neto	69,761,050			69,761,050
Pérdida en cambios, neto	<u>(29,136,377)</u>			<u>(29,136,377)</u>
	<u>40,624,673</u>			<u>40,624,673</u>
 Participación en el resultado de compañía subsidiaria	 (103,485,206)			 (103,485,206)
Pérdida neta del ejercicio	<u>\$ (18,627,296,648)</u>	<u>(501,849,969)</u>		<u>(19,129,146,617)</u>
 Otros resultados integrales:				
Efecto por conversión de subsidiaria en el extranjero		371,047,273		371,047,273
Pérdidas actuariales por beneficios a los empleados		<u>(24,210,050,000)</u>		<u>(24,210,050,000)</u>
Total de otros resultados integrales del año		<u>(23,839,002,727)</u>		<u>(23,839,002,727)</u>
Resultado integral total del año		<u>\$ (24,340,852,696)</u>		<u>\$ (42,968,149,344)</u>

Las principales diferencias entre las cifras de 2014 reportadas originalmente con NG y las mostradas con NIIF, son las siguientes:

Propiedad, planta y equipo

El incremento en este rubro se debe a que, conforme a la NIIF 1, Pemex Petroquímica tomó la opción que permite dicha NIIF, únicamente por el año de adopción (2011), de registrar algunos conceptos de propiedad y planta a su valor razonable. Este efecto representó un incremento en los activos fijos antes mencionados para dejarlos presentados a su valor razonable, contra un incremento en el patrimonio en los resultados acumulados.

Beneficio a los empleados

Para el reconocimiento del Pasivo Laboral en las cifras bajo NIIF, se reconocen en función a la NIC 19-Beneficios a los Empleados, a diferencia de las cifras bajo NG, las cuales eran reconocidas bajo la Norma Mexicana de Información Financiera D-3-Beneficios a los empleados vigente en 2014.



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX PETROQUÍMICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE
PETRÓLEOS MEXICANOS**

**ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS, DE INGRESOS Y EGRESOS
DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANALÍTICOS DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Petroquímica
(Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos)
Estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo,
Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones
Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado Analítico de Ingresos	4
Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Estado de Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional-Programática	7 a 19
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	20
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	21
Notas al Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del Flujo de Efectivo y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática	22 a 41

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración de
Pemex Transformación Industrial,
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (“la Entidad” o “el Organismo”) correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debido a fraude, error o incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración del Organismo, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados de información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan y que se mencionan anteriormente.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para la preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el Organismo.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformará de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. Adicionalmente, se crearán otras empresas que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno. Consecuentemente, PPQ derivado del acuerdo anterior desaparecerá y se integrará en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Por lo antes mencionado y tal y como se indica en la Nota 1 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la asamblea del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos celebrada el 6 de octubre de 2015 se acordó transformar a PR, PGPB y PPQ mediante la constitución de Pemex Transformación Industrial subsistiendo esta última. Esta transformación surtió efectos a partir del 1° de noviembre de 2015, por lo que a partir del 31 de octubre de 2015 PPQ dejó de existir como un Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos.

2. Como se menciona en la Nota 1 a los estados e información presupuestaria adjunta y derivado de la Reforma Energética, durante el mes de septiembre y octubre de 2015, PPQ efectuó el traspaso de sus plantas productoras de etileno, óxido de etileno, polietilenos y amoniaco, principalmente, que incluían propiedades, plantas e inventarios, a Petróleos Mexicanos, quien a su vez se los traspasó a Pemex Fertilizantes y a Pemex Etileno, por lo que a partir de la fecha de estos traspasos, dejó de generar ingresos por los productos que se elaboraban en las mismas.
3. Al 31 de octubre de 2015 el Organismo recibió recursos por \$ 687,944,192 vía cuenta corriente que tuvieron que haberse direccionado a otras partes relacionadas. Por esta situación se creó una cuenta por cobrar con dichas partes relacionadas las cuales no tuvieron afectaciones presupuestales, esto implicó reportar en el Organismo un importe menor en el saldo de la cuenta corriente con Petróleos Mexicanos en los estados e información presupuestaria adjunta.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por el Organismo (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Carlos Rivas Ramos

8 de abril de 2016

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico de ingresos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	47,809,205,181	(15,739,254,165)	32,069,951,016	27,465,073,946	32,069,487,068	(15,739,718,113)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	(7,182,708,392)	13,520,162,126	6,337,453,734	(1,159,519)	6,337,453,734	13,520,162,126
TOTAL ^{1/}	40,626,496,789	(2,219,092,039)	38,407,404,750	27,463,914,427	38,406,940,802	
				INGRESOS EXCEDENTES		(2,219,555,987)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	47,809,205,181	(15,739,254,165)	32,069,951,016	27,465,073,946	32,069,487,068	(15,739,718,113)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	47,809,205,181	(15,739,254,165)	32,069,951,016	27,465,073,946	32,069,487,068	(15,739,718,113)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	(7,182,708,392)	13,520,162,126	6,337,453,734	(1,159,519)	6,337,453,734	13,520,162,126
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	(7,182,708,392)	13,520,162,126	6,337,453,734	(1,159,519)	6,337,453,734	13,520,162,126
TOTAL ^{1/}	40,626,496,789	(2,219,092,039)	38,407,404,750	27,463,914,427	38,406,940,802	
				INGRESOS EXCEDENTES		(2,219,555,987)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petr leos Mexicanos
Ingresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1  de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS1/	40,776,794,703	38,549,756,860	38,549,292,912	(2,227,501,791)
DISPONIBILIDAD INICIAL	150,297,914	142,352,110	142,352,110	(7,945,804)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	47,809,205,181	32,069,951,016	32,069,487,068	(15,739,718,113)
VENTA DE BIENES	47,413,495,176	31,355,914,217	31,344,656,546	(16,068,838,630)
INTERNAS	47,413,495,176	31,355,914,217	31,344,656,546	(16,068,838,630)
DERIVADAS DE LOS CONTRATOS				
INTEGRALES DE EXPLORACI�N Y				
PRODUCCI�N TRAS	47,413,495,176	31,355,914,217	31,344,656,546	(16,068,838,630)
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	395,710,005	714,036,799	724,830,522	329,120,517
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACI�N DE ACTIVOS F�SICOS	0	0	0	0
RECUPERACI�N DE ACTIVOS				
FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
INVERSI�N F�SICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE				
LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSI�N FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACI�N DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL A�O	47,809,205,181	32,069,951,016	32,069,487,068	(15,739,718,113)
ENDEUDAMIENTO (O				
DESENDEUDAMIENTO) NETO	(7,182,708,392)	6,337,453,734	6,337,453,734	13,520,162,126
INTERNO	(7,182,708,392)	6,337,453,734	6,337,453,734	13,520,162,126
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico; Recaudado, el ente p blico.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Egresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS	40,776,794,703	13,892,654,805	16,119,692,648	38,549,756,860	38,549,292,912	0	38,549,292,912
GASTO CORRIENTE	34,800,245,860	13,801,043,731	13,041,204,925	35,560,084,666	35,559,894,282	0	35,559,894,282
SERVICIOS PERSONALES	8,019,245,127	0	2,587,183,538	5,432,061,589	5,432,061,589	0	5,432,061,589
SUELDOS Y SALARIOS	4,191,702,393	0	1,525,143,001	2,666,559,392	2,666,559,392	0	2,666,559,392
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	1,946,420,242	0	417,707,227	1,528,713,015	1,528,713,015	0	1,528,713,015
OTROS	1,881,122,492	0	644,333,310	1,236,789,182	1,236,789,182	0	1,236,789,182
DE OPERACIÓN	3,478,665,638	32,590,137	336,098,122	3,175,157,653	3,175,157,653	0	3,175,157,653
FLETES	490,429,044	32,590,137	0	523,019,181	523,019,181	0	523,019,181
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	253,885,983	0	85,213,219	168,672,764	168,672,764	0	168,672,764
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	163,667,336	0	43,637,898	120,029,438	120,029,438	0	120,029,438
SERVICIOS INTEGRALES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
SEGUROS	209,970,302	0	11,724,137	198,246,165	198,246,165	0	198,246,165
OTROS	2,360,712,973	0	195,522,868	2,165,190,105	2,165,190,105	0	2,165,190,105
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,820,999,961	0	546,119,912	3,274,880,049	3,274,880,049	0	3,274,880,049
OTRAS EROGACIONES	1,702,000	73,100,128	0	74,802,128	74,802,128	0	74,802,128
OPERACIONES INTERORGANISMOS	19,479,633,134	13,695,353,466	9,571,803,353	23,603,183,247	23,602,992,863	0	23,602,992,863
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	25,496,840,041	0	9,571,803,353	15,925,036,688	15,925,036,688	0	15,925,036,688
SERVICIOS CORPORATIVOS	5,452,433,008	1,827,996,222	0	7,280,429,230	7,280,429,230	0	7,280,429,230
SERVICIOS INTERORGANISMOS	309,146,772	88,570,557	0	397,717,329	397,526,945	0	397,526,945
OTROS	(11,778,786,687)	11,778,786,687	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	5,500,000,000	0	2,896,216,279	2,603,783,721	2,603,783,721	0	2,603,783,721
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,019,411,327	0	384,093,523	635,317,804	635,317,804	0	635,317,804
OBRA PÚBLICA	4,480,588,673	0	2,512,122,756	1,968,465,917	1,968,465,917	0	1,968,465,917
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	326,250,929	0	123,776,516	202,474,413	202,474,413	0	202,474,413
COSTO FINANCIERO BRUTO	371,666,325	0	154,266,531	217,399,794	217,399,794	0	217,399,794
INTERNOS	371,666,325	0	154,266,531	217,399,794	217,399,794	0	217,399,794
INTERESES	206,107,549	0	93,139,481	112,968,068	112,968,068	0	112,968,068
OTROS	165,558,776	0	61,127,050	104,431,726	104,431,726	0	104,431,726
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	45,415,396	0	30,490,015	14,925,381	14,925,381	0	14,925,381
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	91,611,074	3,773,481	87,837,593	85,438,534	0	85,438,534
POR CUENTA DE TERCEROS	0	91,611,074	0	91,611,074	89,485,579	0	89,485,579
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	3,773,481	(3,773,481)	(4,047,045)	0	(4,047,045)
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	40,626,496,789	13,892,654,805	16,064,971,201	38,454,180,393	38,451,590,950	0	38,451,590,950
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	150,297,914	0	54,721,447	95,576,467	97,701,962	0	97,701,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	52,405,283,476	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petr leos Mexicanos
Estado anal tico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificaci n administrativa (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1  de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Pemex-Petroqu�mica	52,405,283,476	(13,951,103,083)	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437
Total del Gasto	52,405,283,476	(13,951,103,083)	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Econom as Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente p blico.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del
gasto1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	52,405,283,476	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437
Gasto Corriente	46,905,283,476	35,854,170,153	33,773,612,503	35,851,854,274	2,080,557,650
Servicios Personales	8,019,245,127	5,432,061,589	5,896,769,241	5,432,061,589	(464,707,652)
1000 Servicios personales	8,019,245,127	5,432,061,589	5,896,769,241	5,432,061,589	(464,707,652)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,043,606,009	719,009,934	744,404,799	719,009,934	(25,394,865)
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	194,049	132,931	150,877	132,931	(17,946)
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,260,484,096	1,955,878,099	2,302,094,587	1,955,878,099	(346,216,488)
1400 Seguridad social	1,946,420,242	1,528,713,015	1,589,309,146	1,528,713,015	(60,596,131)
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,658,683,557	1,228,327,610	1,260,809,832	1,228,327,610	(32,482,222)
1600 Previsiones	109,857,174	0	0	0	0
Gasto De Operación	34,737,085,459	26,778,340,900	24,307,151,366	26,778,150,516	2,471,189,534
2000 Materiales y suministros	27,284,208,340	17,597,917,555	15,298,447,385	17,597,917,555	2,299,470,170
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	19,674,061	6,132,963	4,590,028	6,132,963	1,542,935
2200 Alimentos y utensilios	1,025,004	709,426	734,292	709,426	(24,866)
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	27,024,220,637	17,454,142,708	15,183,907,000	17,454,142,708	2,270,235,708
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,474,422	22,049,401	13,197,822	22,049,401	8,851,579
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,848,789	4,331,097	2,095,258	4,331,097	2,235,839
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	19,400	569,392	480,384	569,392	89,008
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,574,335	41,955,686	38,078,971	41,955,686	3,876,715
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	119,371,692	68,026,882	55,363,630	68,026,882	12,663,252
3000 Servicios generales	7,452,877,119	9,180,423,345	9,008,703,981	9,180,232,961	171,719,364
3100 Servicios básicos	94,088,970	112,178,426	95,188,716	112,178,426	16,989,710
3200 Servicios de arrendamiento	175,237,681	106,478,699	105,173,535	106,478,699	1,305,164
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	250,079,519	183,540,700	149,664,931	183,540,700	33,875,769
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	700,399,346	721,265,346	690,344,029	721,265,346	30,921,317
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	253,885,983	168,672,764	132,981,680	168,672,764	35,691,084
3700 Servicios de traslado y viáticos	140,043,740	76,764,447	79,807,431	76,764,447	(3,042,984)
3800 Servicios oficiales	5,749,400	5,271,049	4,344,994	5,271,049	926,055
3900 Otros servicios generales	5,833,392,480	7,806,251,914	7,751,198,665	7,806,061,530	55,053,249
Otros De Corriente	4,148,952,890	3,643,767,664	3,569,691,896	3,641,642,169	74,075,768
3000 Servicios generales	0	166,179,081	53,382,109	164,053,586	112,796,972
3900 Otros servicios generales	0	166,179,081	53,382,109	164,053,586	112,796,972
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,822,701,961	3,275,114,170	3,274,842,998	3,275,114,170	271,172
4400 Ayudas sociales	1,702,000	234,121	294,407	234,121	(60,286)
4500 Pensiones y jubilaciones	3,820,999,961	3,274,880,049	3,274,548,591	3,274,880,049	331,458
9000 Deuda pública	326,250,929	202,474,413	241,466,789	202,474,413	(38,992,376)
9200 Intereses de la deuda pública	326,250,929	202,474,413	241,466,789	202,474,413	(38,992,376)
Gasto De Inversión	5,500,000,000	2,600,010,240	3,324,154,453	2,599,736,676	(724,144,213)
Inversión Física	5,500,000,000	2,603,783,721	3,326,176,732	2,603,783,721	(722,393,011)
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,019,411,327	635,317,804	817,411,894	635,317,804	(182,094,090)
5100 Mobiliario y equipo de administración	8,241,340	0	0	0	0
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	111,506,365	19,029,894	16,344,167	19,029,894	2,685,727
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	899,663,622	616,287,910	801,067,727	616,287,910	(184,779,817)
6000 Inversión pública	4,480,588,673	1,968,465,917	2,508,764,838	1,968,465,917	(540,298,921)
6200 Obra pública en bienes propios	4,480,588,673	1,968,465,917	2,508,764,838	1,968,465,917	(540,298,921)
Otros De Inversión	0	(3,773,481)	(2,022,279)	(4,047,045)	(1,751,202)
3000 Servicios generales	0	(3,773,481)	(2,022,279)	(4,047,045)	(1,751,202)
3900 Otros servicios generales	0	(3,773,481)	(2,022,279)	(4,047,045)	(1,751,202)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	43,084,283,515	(10,504,993,411)	32,579,290,104	30,499,063,912	32,576,974,225	2,080,226,192
Gasto De Capital	5,500,000,000	(2,899,989,760)	2,600,010,240	3,324,154,453	2,599,736,676	(724,144,213)
Pensiones Y Jubilaciones	3,820,999,961	(546,119,912)	3,274,880,049	3,274,548,591	3,274,880,049	331,458
Total del Gasto	52,405,283,476	(13,951,103,083)	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto
(armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Servicios personales	8,019,245,127	(2,587,183,538)	5,432,061,589	5,896,769,241	5,432,061,589	(464,707,652)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,043,606,009	(324,596,075)	719,009,934	744,404,799	719,009,934	(25,394,865)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	194,049	(61,118)	132,931	150,877	132,931	(17,946)
Remuneraciones adicionales y especiales	3,260,484,096	(1,304,605,997)	1,955,878,099	2,302,094,587	1,955,878,099	(346,216,488)
Seguridad social	1,946,420,242	(417,707,227)	1,528,713,015	1,589,309,146	1,528,713,015	(60,596,131)
Otras prestaciones sociales y económicas	1,658,683,557	(430,355,947)	1,228,327,610	1,260,809,832	1,228,327,610	(32,482,222)
Previsiones	109,857,174	(109,857,174)	0	0	0	0
Materiales y suministros	27,284,208,340	(9,686,290,785)	17,597,917,555	15,298,447,385	17,597,917,555	2,299,470,170
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	19,674,061	(13,541,098)	6,132,963	4,590,028	6,132,963	1,542,935
Alimentos y utensilios	1,025,004	(315,578)	709,426	734,292	709,426	(24,866)
Materias primas y materiales de producción y comercialización	27,024,220,637	(9,570,077,929)	17,454,142,708	15,183,907,000	17,454,142,708	2,270,235,708
Materiales y artículos de construcción y de reparación	60,474,422	(38,425,021)	22,049,401	13,197,822	22,049,401	8,851,579
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,848,789	(8,517,692)	4,331,097	2,095,258	4,331,097	2,235,839
Combustibles, lubricantes y aditivos	19,400	549,992	569,392	480,384	569,392	89,008
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,574,335	(4,618,649)	41,955,686	38,078,971	41,955,686	3,876,715
Herramientas, refacciones y accesorios menores	119,371,692	(51,344,810)	68,026,882	55,363,630	68,026,882	12,663,252
Servicios generales	7,452,877,119	1,889,951,826	9,342,828,945	9,060,063,811	9,340,239,502	282,765,134
Servicios básicos	94,088,970	18,089,456	112,178,426	95,188,716	112,178,426	16,989,710
Servicios de arrendamiento	175,237,681	(68,758,982)	106,478,699	105,173,535	106,478,699	1,305,164
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	250,079,519	(66,538,819)	183,540,700	149,664,931	183,540,700	33,875,769
Servicios financieros, bancarios y comerciales	700,399,346	20,866,000	721,265,346	690,344,029	721,265,346	30,921,317
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	253,885,983	(85,213,219)	168,672,764	132,981,680	168,672,764	35,691,084
Servicios de traslado y viáticos	140,043,740	(63,279,293)	76,764,447	79,807,431	76,764,447	(3,042,984)
Servicios oficiales	5,749,400	(478,351)	5,271,049	4,344,994	5,271,049	926,055
Otros servicios generales	5,833,392,480	2,135,265,034	7,968,657,514	7,802,558,495	7,966,068,071	166,099,019
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,822,701,961	(547,587,791)	3,275,114,170	3,274,842,998	3,275,114,170	271,172
Ayudas sociales	1,702,000	(1,467,879)	234,121	294,407	234,121	(60,286)
Pensiones y jubilaciones	3,820,999,961	(546,119,912)	3,274,880,049	3,274,548,591	3,274,880,049	331,458
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,019,411,327	(384,093,523)	635,317,804	817,411,894	635,317,804	(182,094,090)
Mobiliario y equipo de administración	8,241,340	(8,241,340)	0	0	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	111,506,365	(92,476,471)	19,029,894	16,344,167	19,029,894	2,685,727
Maquinaria, otros equipos y herramientas	899,663,622	(283,375,712)	616,287,910	801,067,727	616,287,910	(184,779,817)
Inversión pública	4,480,588,673	(2,512,122,756)	1,968,465,917	2,508,764,838	1,968,465,917	(540,298,921)
Obra pública en bienes propios	4,480,588,673	(2,512,122,756)	1,968,465,917	2,508,764,838	1,968,465,917	(540,298,921)
Deuda pública	326,250,929	(123,776,516)	202,474,413	241,466,789	202,474,413	(38,992,376)
Intereses de la deuda pública	326,250,929	(123,776,516)	202,474,413	241,466,789	202,474,413	(38,992,376)
Total del Gasto	52,405,283,476	(13,951,103,083)	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	8,019,245,127	34,737,085,459	0	4,148,952,890	46,905,283,476	5,500,000,000	0	0	5,500,000,000	52,405,283,476	90	10
						TOTAL MODIFICADO	5,432,061,589	26,778,340,900	0	3,643,767,664	35,854,170,153	2,603,783,721	0	(3,773,481)	2,600,010,240	38,454,180,393	93	7
						TOTAL DEVENGADO	5,896,769,241	24,307,151,366	0	3,569,691,896	33,773,612,503	3,326,176,732	0	(2,022,279)	3,324,154,453	37,097,766,956	91	9
						TOTAL PAGADO	5,432,061,589	26,778,150,516	0	3,641,642,169	35,851,854,274	2,603,783,721	0	(4,047,045)	2,599,736,676	38,451,590,950	93	7
						Porcentaje	68	77	0	88	76	47	0	0	47	73		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	100	0	107	100	100		
						Pag/Modif												
1						Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1						Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100	0
1						Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
1						Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100	0
1						Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
						Porcentaje	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100		
						Pag/Modif												
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1	3					Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100	0
1	3					Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
1	3					Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100	0
1	3					Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
						Porcentaje	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100		
						Pag/Modif												
1	3	04				Función Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1	3	04				Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100	0
1	3	04				Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
1	3	04				Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100	0
1	3	04				Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
						Porcentaje	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100		
						Pag/Modif												
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1	3	04	001			Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100	0
1	3	04	001			Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
1	3	04	001			Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100	0
1	3	04	001			Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
						Porcentaje	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100		
						Pag/Modif												
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1	3	04	001	O001		Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100	0
1	3	04	001	O001		Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
1	3	04	001	O001		Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100	0
1	3	04	001	O001		Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100	0
						Porcentaje	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70		
						Pag/Aprob												
						Porcentaje	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100		
						Pag/Modif												

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSION				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	04	001	0001	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	3	04	001	0001	T40	Aprobado	125,424,733	1,889,350	0	0	127,314,083	0	0	0	0	127,314,083	100
1	3	04	001	0001	T40	Modificado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100
1	3	04	001	0001	T40	Devengado	91,972,451	1,652,807	0	142,348	93,767,606	0	0	0	0	93,767,606	100
1	3	04	001	0001	T40	Pagado	87,144,866	1,769,657	0	119,496	89,034,019	0	0	0	0	89,034,019	100
1	3	04	001	0001	T40	Porcentaje Pag/Aprob	69	94	0	0	70	0	0	0	0	70	
1	3	04	001	0001	T40	Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100	
3						Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3						Aprobado	7,893,820,394	34,735,196,109	0	4,148,952,890	46,777,969,393	5,500,000,000	0	0	5,500,000,000	52,277,969,393	89
3						Modificado	5,344,916,723	26,776,571,243	0	3,643,648,168	35,765,136,134	2,603,783,721	0	(3,773,481)	2,600,010,240	38,365,146,374	93
3						Devengado	5,804,796,790	24,305,498,559	0	3,569,549,548	33,679,844,897	3,326,176,732	0	(2,022,279)	3,324,154,453	37,003,999,350	91
3						Pagado	5,344,916,723	26,776,380,859	0	3,641,522,673	35,762,820,255	2,603,783,721	0	(4,047,045)	2,599,736,676	38,362,556,931	93
3						Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	88	76	47	0	0	47	73	
3						Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	100	0	107	100	100	
3	3					Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3					Aprobado	7,893,820,394	34,735,196,109	0	4,148,952,890	46,777,969,393	5,500,000,000	0	0	5,500,000,000	52,277,969,393	89
3	3					Modificado	5,344,916,723	26,776,571,243	0	3,643,648,168	35,765,136,134	2,603,783,721	0	(3,773,481)	2,600,010,240	38,365,146,374	93
3	3					Devengado	5,804,796,790	24,305,498,559	0	3,569,549,548	33,679,844,897	3,326,176,732	0	(2,022,279)	3,324,154,453	37,003,999,350	91
3	3					Pagado	5,344,916,723	26,776,380,859	0	3,641,522,673	35,762,820,255	2,603,783,721	0	(4,047,045)	2,599,736,676	38,362,556,931	93
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	88	76	47	0	0	47	73	
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	100	0	107	100	100	
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02				Aprobado	7,893,820,394	34,735,196,109	0	4,148,952,890	46,777,969,393	5,500,000,000	0	0	5,500,000,000	52,277,969,393	89
3	3	02				Modificado	5,344,916,723	26,776,571,243	0	3,643,648,168	35,765,136,134	2,603,783,721	0	(3,773,481)	2,600,010,240	38,365,146,374	93
3	3	02				Devengado	5,804,796,790	24,305,498,559	0	3,569,549,548	33,679,844,897	3,326,176,732	0	(2,022,279)	3,324,154,453	37,003,999,350	91
3	3	02				Pagado	5,344,916,723	26,776,380,859	0	3,641,522,673	35,762,820,255	2,603,783,721	0	(4,047,045)	2,599,736,676	38,362,556,931	93
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	88	76	47	0	0	47	73	
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	100	0	107	100	100	
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226			Aprobado	7,591,988,397	34,337,287,809	0	327,952,929	42,257,229,135	5,082,094,234	0	0	5,082,094,234	47,339,323,369	89
3	3	02	226			Modificado	5,139,624,364	26,397,037,721	0	354,754,100	31,891,416,185	2,465,045,428	0	(3,773,481)	2,461,271,947	34,352,688,132	93
3	3	02	226			Devengado	5,588,947,292	23,955,635,531	0	280,966,889	29,825,549,712	3,121,773,721	0	(2,022,279)	3,119,751,442	32,945,301,154	91
3	3	02	226			Pagado	5,139,624,364	26,396,847,337	0	352,628,605	31,889,100,306	2,465,045,428	0	(4,047,045)	2,460,998,383	34,350,098,689	93
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	108	75	49	0	0	48	73	
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	99	100	100	0	107	100	100	
3	3	02	226	B001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	B001		Aprobado	7,591,988,397	34,337,287,809	0	327,952,929	42,257,229,135	0	0	0	0	42,257,229,135	100
3	3	02	226	B001		Modificado	5,139,624,364	26,397,037,721	0	263,143,026	31,799,805,111	0	0	0	0	31,799,805,111	100
3	3	02	226	B001		Devengado	5,588,947,292	23,955,635,531	0	302,152,787	29,846,735,610	0	0	0	0	29,846,735,610	100
3	3	02	226	B001		Pagado	5,139,624,364	26,396,847,337	0	263,143,026	31,799,614,727	0	0	0	0	31,799,614,727	100
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	80	75	0	0	0	0	75	
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100	
3	3	02	226	B001	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	3	02	226	B001	T40	Aprobado	7,591,988,397	34,337,287,809	0	327,952,929	42,257,229,135	0	0	0	0	42,257,229,135	100
3	3	02	226	B001	T40	Modificado	5,139,624,364	26,397,037,721	0	263,143,026	31,799,805,111	0	0	0	0	31,799,805,111	100
3	3	02	226	B001	T40	Devengado	5,588,947,292	23,955,635,531	0	302,152,787	29,846,735,610	0	0	0	0	29,846,735,610	100
3	3	02	226	B001	T40	Pagado	5,139,624,364	26,396,847,337	0	263,143,026	31,799,614,727	0	0	0	0	31,799,614,727	100
3	3	02	226	B001	T40	Porcentaje Pag/Aprob	68	77	0	80	75	0	0	0	0	75	
3	3	02	226	B001	T40	Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100	
3	3	02	226	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K002		Aprobado	0	0	0	0	0	2,698,805,177	0	0	2,698,805,177	2,698,805,177	0
3	3	02	226	K002		Modificado	0	0	0	0	0	1,250,794,551	0	0	1,250,794,551	1,250,794,551	0
3	3	02	226	K002		Devengado	0	0	0	0	0	1,612,480,801	0	0	1,612,480,801	1,612,480,801	0
3	3	02	226	K002		Pagado	0	0	0	0	0	1,250,794,551	0	0	1,250,794,551	1,250,794,551	0
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	46	0	0	46	46	
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K002	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K002	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	2,698,805,177	0	0	2,698,805,177	2,698,805,177	0
3	3	02	226	K002	T40	Modificado	0	0	0	0	0	1,250,794,551	0	0	1,250,794,551	1,250,794,551	0
3	3	02	226	K002	T40	Devengado	0	0	0	0	0	1,612,480,801	0	0	1,612,480,801	1,612,480,801	0
3	3	02	226	K002	T40	Pagado	0	0	0	0	0	1,250,794,551	0	0	1,250,794,551	1,250,794,551	0
3	3	02	226	K002	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	46	0	0	46	46	
3	3	02	226	K002	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K026		Otros proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K026		Aprobado	0	0	0	0	0	258,305,444	0	0	258,305,444	258,305,444	0
3	3	02	226	K026		Modificado	0	0	0	0	0	168,946,490	0	0	168,946,490	168,946,490	0
3	3	02	226	K026		Devengado	0	0	0	0	0	219,242,856	0	0	219,242,856	219,242,856	0
3	3	02	226	K026		Pagado	0	0	0	0	0	168,946,490	0	0	168,946,490	168,946,490	0
3	3	02	226	K026		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	65	0	0	65	65	
3	3	02	226	K026		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K026	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K026	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	258,305,444	0	0	258,305,444	258,305,444	0
3	3	02	226	K026	T40	Modificado	0	0	0	0	0	168,946,490	0	0	168,946,490	168,946,490	0
3	3	02	226	K026	T40	Devengado	0	0	0	0	0	219,242,856	0	0	219,242,856	219,242,856	0
3	3	02	226	K026	T40	Pagado	0	0	0	0	0	168,946,490	0	0	168,946,490	168,946,490	0
3	3	02	226	K026	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	65	0	0	65	65	
3	3	02	226	K026	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K027		Aprobado	0	0	0	0	0	1,060,146,456	0	0	1,060,146,456	1,060,146,456	0
3	3	02	226	K027		Modificado	0	0	0	0	0	570,149,152	0	0	570,149,152	570,149,152	0
3	3	02	226	K027		Devengado	0	0	0	0	0	726,086,039	0	0	726,086,039	726,086,039	0
3	3	02	226	K027		Pagado	0	0	0	0	0	570,149,152	0	0	570,149,152	570,149,152	0
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	54	0	0	54	54	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K027	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K027	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	1,060,146,456	0	0	1,060,146,456	1,060,146,456	0
3	3	02	226	K027	T40	Modificado	0	0	0	0	0	570,149,152	0	0	570,149,152	570,149,152	0
3	3	02	226	K027	T40	Devengado	0	0	0	0	0	726,086,039	0	0	726,086,039	726,086,039	0
3	3	02	226	K027	T40	Pagado	0	0	0	0	0	570,149,152	0	0	570,149,152	570,149,152	0
3	3	02	226	K027	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	54	0	0	54	54	

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSION				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	3	02	226	K027	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K028		Estudios de preinversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K028		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	02	226	K028		Modificado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028		Devengado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028		Pagado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K028		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K028	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K028	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	02	226	K028	T40	Modificado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028	T40	Devengado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028	T40	Pagado	0	0	0	0	0	14,716,752	0	0	14,716,752	14,716,752	0
3	3	02	226	K028	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K028	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K029		Programas de adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K029		Aprobado	0	0	0	0	0	12,561,340	0	0	12,561,340	12,561,340	0
3	3	02	226	K029		Modificado	0	0	0	0	0	21,094,807	0	0	21,094,807	21,094,807	0
3	3	02	226	K029		Devengado	0	0	0	0	0	7,427,749	0	0	7,427,749	7,427,749	0
3	3	02	226	K029		Pagado	0	0	0	0	0	21,094,807	0	0	21,094,807	21,094,807	0
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	168	0	0	168	168	
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K029	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K029	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	12,561,340	0	0	12,561,340	12,561,340	0
3	3	02	226	K029	T40	Modificado	0	0	0	0	0	21,094,807	0	0	21,094,807	21,094,807	0
3	3	02	226	K029	T40	Devengado	0	0	0	0	0	7,427,749	0	0	7,427,749	7,427,749	0
3	3	02	226	K029	T40	Pagado	0	0	0	0	0	21,094,807	0	0	21,094,807	21,094,807	0
3	3	02	226	K029	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	168	0	0	168	168	
3	3	02	226	K029	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K043		Otros programas de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K043		Aprobado	0	0	0	0	0	1,052,275,817	0	0	1,052,275,817	1,052,275,817	0
3	3	02	226	K043		Modificado	0	0	0	0	0	439,343,676	0	0	439,343,676	439,343,676	0
3	3	02	226	K043		Devengado	0	0	0	0	0	541,819,524	0	0	541,819,524	541,819,524	0
3	3	02	226	K043		Pagado	0	0	0	0	0	439,343,676	0	0	439,343,676	439,343,676	0
3	3	02	226	K043		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	42	0	0	42	42	
3	3	02	226	K043		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	K043	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	K043	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	1,052,275,817	0	0	1,052,275,817	1,052,275,817	0
3	3	02	226	K043	T40	Modificado	0	0	0	0	0	439,343,676	0	0	439,343,676	439,343,676	0
3	3	02	226	K043	T40	Devengado	0	0	0	0	0	541,819,524	0	0	541,819,524	541,819,524	0
3	3	02	226	K043	T40	Pagado	0	0	0	0	0	439,343,676	0	0	439,343,676	439,343,676	0
3	3	02	226	K043	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	42	0	0	42	42	
3	3	02	226	K043	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	226	W001		Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	W001		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	02	226	W001		Modificado	0	0	0	91,611,074	91,611,074	0	0	(3,773,481)	(3,773,481)	87,837,593	104
3	3	02	226	W001		Devengado	0	0	0	(21,185,898)	(21,185,898)	0	0	(2,022,279)	(2,022,279)	(23,208,177)	91
3	3	02	226	W001		Pagado	0	0	0	89,485,579	89,485,579	0	0	(4,047,045)	(4,047,045)	85,438,534	105

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Modif	0	0	98	98	0	0	107	107	97		
3	3	02	226	W001	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	W001	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	02	226	W001	T40	Modificado	0	0	91,611,074	91,611,074	0	0	(3,773,481)	(3,773,481)	87,837,593	104	0
3	3	02	226	W001	T40	Devengado	0	0	(21,185,898)	(21,185,898)	0	0	(2,022,279)	(2,022,279)	(23,208,177)	91	9
3	3	02	226	W001	T40	Pagado	0	0	89,485,579	89,485,579	0	0	(4,047,045)	(4,047,045)	85,438,534	105	0
3	3	02	226	W001	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	226	W001	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	98	98	0	0	107	107	97		
						Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones											
3	3	02	228			Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228			Modificado	261,480,043	354,842,861	0	616,322,904	417,905,766	0	0	417,905,766	1,034,228,670	60	40
3	3	02	228			Devengado	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	138,081,481	0	0	138,081,481	689,658,690	80	20
3	3	02	228			Pagado	188,630,949	333,925,668	0	7,512,046	530,068,663	0	0	202,745,513	732,814,176	72	28
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	138,081,481	0	0	138,081,481	689,658,690	80	20
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif	69	103	0	89	33	0	0	33	67		
3	3	02	228				100	100	0	100	100	0	0	100	100		
						Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos											
3	3	02	228	E011		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228	E011		Modificado	261,480,043	354,842,861	0	616,322,904	0	0	0	0	616,322,904	100	0
3	3	02	228	E011		Devengado	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	551,577,209	0	0	551,577,209	551,577,209	100	0
3	3	02	228	E011		Pagado	188,630,949	333,925,668	0	7,512,046	530,068,663	0	0	0	530,068,663	100	0
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	551,577,209	0	0	0	551,577,209	100	0
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif	69	103	0	89	0	0	0	0	89		
3	3	02	228	E011			100	100	0	100	0	0	0	0	100		
3	3	02	228	E011	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228	E011	T40	Aprobado	261,480,043	354,842,861	0	616,322,904	0	0	0	0	616,322,904	100	0
3	3	02	228	E011	T40	Modificado	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	551,577,209	0	0	0	551,577,209	100	0
3	3	02	228	E011	T40	Devengado	188,630,949	333,925,668	0	7,512,046	530,068,663	0	0	0	530,068,663	100	0
3	3	02	228	E011	T40	Pagado	179,419,313	364,665,899	0	7,491,997	551,577,209	0	0	0	551,577,209	100	0
3	3	02	228	E011	T40	Porcentaje Pag/Aprob	69	103	0	89	0	0	0	0	89		
3	3	02	228	E011	T40	Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	0	0	0	0	100		
						Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos											
3	3	02	228	K002		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228	K002		Modificado	0	0	0	0	193,336,974	0	0	193,336,974	193,336,974	0	100
3	3	02	228	K002		Devengado	0	0	0	0	56,880,334	0	0	56,880,334	56,880,334	0	100
3	3	02	228	K002		Pagado	0	0	0	0	79,939,898	0	0	79,939,898	79,939,898	0	100
3	3	02	228	K002		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	56,880,334	0	0	56,880,334	56,880,334	0	100
3	3	02	228	K002		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	29	0	0	29	29		
							0	0	0	0	100	0	0	100	100		
3	3	02	228	K002	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228	K002	T40	Aprobado	0	0	0	0	193,336,974	0	0	193,336,974	193,336,974	0	100
3	3	02	228	K002	T40	Modificado	0	0	0	0	56,880,334	0	0	56,880,334	56,880,334	0	100
3	3	02	228	K002	T40	Devengado	0	0	0	0	79,939,898	0	0	79,939,898	79,939,898	0	100
3	3	02	228	K002	T40	Pagado	0	0	0	0	56,880,334	0	0	56,880,334	56,880,334	0	100
3	3	02	228	K002	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	29	0	0	29	29		
3	3	02	228	K002	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	100	0	0	100	100		
						Otros proyectos											
3	3	02	228	K026		Aprobado	0	0	0	0	224,568,792	0	0	224,568,792	224,568,792	0	100
3	3	02	228	K026		Modificado	0	0	0	0	81,201,147	0	0	81,201,147	81,201,147	0	100
3	3	02	228	K026		Devengado	0	0	0	0	122,805,615	0	0	122,805,615	122,805,615	0	100
3	3	02	228	K026		Pagado	0	0	0	0	81,201,147	0	0	81,201,147	81,201,147	0	100
3	3	02	228	K026		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	36	0	0	36	36		
3	3	02	228	K026		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	100	0	0	100	100		
3	3	02	228	K026	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	228	K026	T40	Aprobado	0	0	0	0	224,568,792	0	0	224,568,792	224,568,792	0	100
3	3	02	228	K026	T40	Modificado	0	0	0	0	81,201,147	0	0	81,201,147	81,201,147	0	100
3	3	02	228	K026	T40	Devengado	0	0	0	0	122,805,615	0	0	122,805,615	122,805,615	0	100
3	3	02	228	K026	T40	Pagado	0	0	0	0	81,201,147	0	0	81,201,147	81,201,147	0	100

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSION				TOTAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	3	02	228	K026	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	36	0	0	36	36	
3	3	02	228	K026	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	230			Entorno ecológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230			Aprobado	40,351,954	43,065,439	0	0	83,417,393	0	0	0	0	83,417,393	100
3	3	02	230			Modificado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	656,812	0	0	656,812	47,919,503	99
3	3	02	230			Devengado	27,218,549	15,937,360	0	6,522,022	49,677,931	1,657,498	0	0	1,657,498	51,335,429	97
3	3	02	230			Pagado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	656,812	0	0	656,812	47,919,503	99
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Aprob	64	35	0	0	57	0	0	0	0	57	
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	100	0	0	100	100	
3	3	02	230	E012		Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	E012		Aprobado	40,351,954	43,065,439	0	0	83,417,393	0	0	0	0	83,417,393	100
3	3	02	230	E012		Modificado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	0	0	0	0	47,262,691	100
3	3	02	230	E012		Devengado	27,218,549	15,937,360	0	6,522,022	49,677,931	0	0	0	0	49,677,931	100
3	3	02	230	E012		Pagado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	0	0	0	0	47,262,691	100
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Aprob	64	35	0	0	57	0	0	0	0	57	
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100	
3	3	02	230	E012	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	E012	T40	Aprobado	40,351,954	43,065,439	0	0	83,417,393	0	0	0	0	83,417,393	100
3	3	02	230	E012	T40	Modificado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	0	0	0	0	47,262,691	100
3	3	02	230	E012	T40	Devengado	27,218,549	15,937,360	0	6,522,022	49,677,931	0	0	0	0	49,677,931	100
3	3	02	230	E012	T40	Pagado	25,873,046	14,867,623	0	6,522,022	47,262,691	0	0	0	0	47,262,691	100
3	3	02	230	E012	T40	Porcentaje Pag/Aprob	64	35	0	0	57	0	0	0	0	57	
3	3	02	230	E012	T40	Porcentaje Pag/Modif	100	100	0	100	100	0	0	0	0	100	
3	3	02	230	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002		Modificado	0	0	0	0	0	656,812	0	0	656,812	656,812	0
3	3	02	230	K002		Devengado	0	0	0	0	0	1,657,498	0	0	1,657,498	1,657,498	0
3	3	02	230	K002		Pagado	0	0	0	0	0	656,812	0	0	656,812	656,812	0
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	230	K002	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002	T40	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002	T40	Modificado	0	0	0	0	0	656,812	0	0	656,812	656,812	0
3	3	02	230	K002	T40	Devengado	0	0	0	0	0	1,657,498	0	0	1,657,498	1,657,498	0
3	3	02	230	K002	T40	Pagado	0	0	0	0	0	656,812	0	0	656,812	656,812	0
3	3	02	230	K002	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	230	K002	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100	
3	3	02	232			Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	232			Aprobado	0	0	0	3,820,999,961	3,820,999,961	0	0	0	0	3,820,999,961	100
3	3	02	232			Modificado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100
3	3	02	232			Devengado	0	0	0	3,274,548,591	3,274,548,591	0	0	0	0	3,274,548,591	100
3	3	02	232			Pagado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100
3	3	02	232			Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	86	86	0	0	0	0	86	
3	3	02	232			Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	100	100	0	0	0	0	100	
3	3	02	232	J002		Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	3	02	232	J002		Aprobado	0	0	0	3,820,999,961	3,820,999,961	0	0	0	0	3,820,999,961	100
3	3	02	232	J002		Modificado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática1/ (continuación)
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
3	3	02	232	J002		Devengado	0	0	0	3,274,548,591	3,274,548,591	0	0	0	0	3,274,548,591	100	0
3	3	02	232	J002		Pagado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100	0
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	86	86	0	0	0	0	86		
3	3	02	232	J002		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	100	100	0	0	0	0	100		
3	3	02	232	J002	T40	Pemex-Petroquímica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	3	02	232	J002	T40	Aprobado	0	0	0	3,820,999,961	3,820,999,961	0	0	0	0	3,820,999,961	100	0
3	3	02	232	J002	T40	Modificado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100	0
3	3	02	232	J002	T40	Devengado	0	0	0	3,274,548,591	3,274,548,591	0	0	0	0	3,274,548,591	100	0
3	3	02	232	J002	T40	Pagado	0	0	0	3,274,880,049	3,274,880,049	0	0	0	0	3,274,880,049	100	0
3	3	02	232	J002	T40	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	86	86	0	0	0	0	86		
3	3	02	232	J002	T40	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	100	100	0	0	0	0	100		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)1/
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	127,314,083	(38,280,064)	89,034,019	93,767,606	89,034,019	(4,733,587)
Coordinación de la Política de Gobierno	127,314,083	(38,280,064)	89,034,019	93,767,606	89,034,019	(4,733,587)
Desarrollo Económico	52,277,969,393	(13,912,823,019)	38,365,146,374	37,003,999,350	38,362,556,931	1,361,147,024
Combustibles y Energía	52,277,969,393	(13,912,823,019)	38,365,146,374	37,003,999,350	38,362,556,931	1,361,147,024
Total del Gasto	52,405,283,476	(13,951,103,083)	38,454,180,393	37,097,766,956	38,451,590,950	1,356,413,437

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestarios		\$ 27,463,914,427
Más ingresos contables no presupuestarios		23,009,209,708
Incremento por variación de inventarios	695,150	
Disminución del exceso de provisiones	(1,000,000)	
Otros ingresos y beneficios varios	988,179,669	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>\$ 22,021,334,889</u>	
Menos ingresos presupuestarios no contables		(5,134,662,674)
Otros ingresos presupuestarios no contables	<u>(5,134,662,674)</u>	
Ingresos contables		<u>\$ 55,607,786,809</u>

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Descripción	Parcial	Total
Total de egresos presupuestarios		\$ 37,097,766,956
Menos egresos presupuestarios no contables		3,302,968,555
Equipo e instrumental médico de laboratorio	\$ 16,344,167	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	801,067,727	
Obra pública en bienes propios	2,508,764,838	
Otros egresos presupuestales no contables	(23,208,177)	
Más gastos contables no presupuestales		34,833,574,946
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,928,613,631	
Provisiones	9,514,025,310	
Disminución de inventarios	252,520,687	
Aumento por insuficiencia de provisiones	20,792,915	
Otros gastos	19,673,943,292	
Otros gastos contables no presupuestales	3,443,679,111	
Total de gasto contable		<u>\$ 68,628,373,347</u>

Pemex Petroquímica
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos
Notas al Estado Analítico de Ingresos, a los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del
flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación
Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015
(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indique)

1. Historia, marco regulatorio y actividades

Para efectos de este Estado Analítico de Ingresos, Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base del flujo de efectivo y a los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y Funcional Programática, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como “PEMEX” y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica fue un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tenía a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedicaban a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (“Decreto de la Reforma Energética”), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012. Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

Pemex Petroquímica estaba integrado por los siguientes centros de trabajo: Unidad Petroquímica Camargo, Complejo Petroquímico Cangrejera, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Complejo Petroquímico Escolín, Complejo Petroquímico Morelos, Complejo Petroquímico Pajaritos, Complejo Petroquímico Tula, Complejo Petroquímico Independencia y el Centro Administrativo Coatzacoalcos.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha de emisión de estos estados financieros presupuestarios, el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración, así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Así mismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1° de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1° de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

Eventos relevantes:

Durante septiembre y octubre de 2015, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica transfirió los siguientes activos, por lo que a partir de dichas fechas dejó de tener los ingresos que generaban las plantas productoras de etileno, óxido de etileno, polietilenos de alta y baja densidad y amoníaco, principalmente, quedándose solo con los ingresos de sus plantas productoras de aromáticos, metanol y mezclas especiales, entre otros.

	Pemex Etileno	Pemex Fertilizantes	Total
Propiedades, planta y equipo	\$ 17,625,176,064	\$ 6,579,562,401	\$ 24,204,738,465
Inventarios	956,015,172	294,519,920	1,250,535,092
Anticipo a proveedores de activo fijo	227,396,519	71,253,090	298,649,609
	<u>\$ 18,808,587,755</u>	<u>\$ 6,945,335,411</u>	<u>\$ 25,753,923,166</u>

Los activos restantes, así como todo el personal adscrito a Pemex Petroquímica que no formó parte de la macro estructura autorizada de las Empresas Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes, se integraron como parte de la Empresa Productiva Subsidiaria de Pemex Transformación Industrial.

Reformas a diversas leyes regulatorias:

El 28 de marzo de 2013 se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico de Pemex Petroquímica, el cual tiene por objeto establecer la estructura básica, bases de organización, facultades y funciones de las unidades administrativas que integran Pemex Petroquímica, así como las funciones, organización y funcionamiento de su Consejo de Administración, el cual fue modificado el 30 de octubre de 2014.

El 20 de mayo de 2013 se publicó en el DOF el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el mes de agosto de 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su página de internet, publicó el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

El 6 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable entre los que se encuentran: las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, los egresos presupuestarios y los gastos contables, la reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, la norma en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, se armoniza la estructura de las cuentas públicas, entre otros.

El 13 de noviembre de 2014, es publicada en el DOF la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

El 3 de diciembre de 2014 se publica en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

El 22 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

El 9 de febrero de 2015 se publica en el DOF las reformas al reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 27 de enero, 11 de febrero, 19 de marzo, 13 de mayo, 17 y 30 de diciembre de 2015, se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El 13 de febrero de 2015 mediante Acuerdo No. CA-012/2015 de la sesión extraordinaria 887, se aprobaron las Disposiciones de Austeridad en el gasto y uso de los recursos para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Subsidiarias.

El 6 de marzo de 2015 mediante oficio DCF-SPP-48-2015, la Subdirección de Programación y Presupuestación difundió los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestarias para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, las cuales fueron autorizadas en la sesión 886 ordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos del 13 de febrero de 2015, mediante acuerdo CA-003/2015.

El 28 de abril de 2015 se publica en el DOF el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

2. Normatividad gubernamental

La operación del Organismo está fundamentada en los ordenamientos legales vigentes, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento, y el control de los organismos subsidiarios de Pemex, publicado en el DOF el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a la Ley de Pemex publicada el 11 de agosto de 2014; y en lo que respecta a la programación del ejercicio, la ejecución de los presupuestos autorizados, a la contabilidad gubernamental y al control y evaluación presupuestaria contenido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, los lineamientos de las Adecuaciones Presupuestarias para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad al Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio Fiscal de 2015, sustentado sobre los catálogos institucionales autorizados, homologados con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de la publicación de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, Pemex Petroquímica deja de regirse por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

3. Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final que se registra, corresponde al saldo contable que se presenta en el rubro de efectivo de los estados financieros.

4. Autorización del presupuesto anual y sus adecuaciones

El 18 de diciembre de 2014 la Subdirección de Programación y Presupuestación de Petróleos, mediante oficio DCF-SPP-342-2014, comunicó con oficio 307-A.-4797 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se informa oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y calendario para el ejercicio fiscal 2015 de Petróleos Mexicanos; asimismo, se comunicó que se realizaron los trámites correspondientes para llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los calendarios del presupuesto de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-362-2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de inversión del PEF, versión OD.

Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios realizan modificaciones al PEF los cuales se registran en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). Algunas modificaciones que se realizan a nivel de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios no aplican para Pemex Petroquímica, por lo que a continuación solo se presentan los relativos a este Organismo.

El 6 de febrero de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación a través del oficio DCF-SPP-029-2015 comunicó la adecuación presupuestal I 2015, versión 1B, que incluyó movimientos compensados entre los rubros de operación e inversión modificándose el calendario del gasto sobre el Presupuesto Adecuado I 2015 versión 1A, mediante acuerdo CA-140-/2014 de la sesión 884 Ordinaria del 19 de diciembre de 2014, que incluyó movimientos compensados sin modificar el techo de gasto, el monto de servicios personales, metas de balance primario y financiero del Organismo. Debido al entorno de precios bajos del petróleo observado en los últimos meses; se mencionó que es importante que el ejercicio del presupuesto conforme al calendario de esta adecuación estará sujeto a la obtención de recursos, por lo que se deberá vigilar de manera conjunta el comportamiento del programa de ingresos. Asimismo, con el oficio DCF-SPP-030-2015 de fecha 9 de febrero de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión Adecuado I 2015, versión 1B del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, misma que forma parte del PEF 2015. Pemex Petroquímica conserva su techo de inversión completo a nivel carátula, temporalmente el techo reflejado en el Oficio de Liberación de Inversión (OLI) se encuentra disminuido en \$1,524,000,000.

El 30 de marzo de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-60-2015, comunicó la adecuación presupuestal II 2015 versión 2A, la cual fue registrada y autorizada el 27 de marzo de 2015 en sistema MAPE, con el folio 2015-18-TZZ-5, la cual consideró un nuevo escenario macroeconómico nacional e internacional derivado del deslizamiento del precio del petróleo por barril, afectando negativamente el Balance Financiero de Pemex, resultando una reducción a los ingresos en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2A.

El 1° de abril de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-62-2015 comunicó la adecuación presupuestal II 2015 versión 2C, registrada y autorizada el 31 de marzo de 2015 en el sistema MAPE con el folio 2015-18-TZZ-7, la cual consideró diversos movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación del Flujo de Efectivo aprobado, en ambos casos respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2B. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-077-2015 de fecha 21 de abril de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado II 2015, versión 2C del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica, el cual contempla una reducción de \$ 386,481,739. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, misma que forma parte del PEF 2015.

El 6 de mayo de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-087-2015 comunicó la adecuación presupuestal II 2015 versión 2F, registrada en el sistema MAPE con folio 2015-18-TZZ-11 del 30 de abril de 2015, la cual consideró diversos movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación e inversión del Flujo de Efectivo aprobado, en ambos casos respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2E. Estos movimientos no incrementaron el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-093-2015 de fecha 8 de mayo de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión del Adecuado II 2015, versión 2F del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. El monto total de Inversión considera los Programas y Proyectos que se encuentran registrados y vigentes en la cartera correspondiente a Pemex Petroquímica.

El 1° de junio de 2015 la Subdirección de Programación y Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-101-2015 comunicó que el 29 de mayo de 2015 fue autorizada por el Director Corporativo de Finanzas, la Adecuación Presupuestal II 2015 versión 2G, registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-18-TZZ-12, la cual consideró diversos movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación e inversión del Flujo de Efectivo aprobado, en ambos casos respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2F. Derivado del inicio de operaciones de PCOS como Empresa Productiva del Estado Subsidiaria, esta adecuación consideró transferencias de recursos compensados a PCOS de Pemex Refinación y de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Estos movimientos no incrementaron el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-107-2015 de fecha 2 de junio de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado II 2015, versión 2G del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, misma que forma parte del PEF 2015, correspondiente a Pemex Petroquímica.

El 1° de julio de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-124-2015 comunicó la adecuación presupuestal II 2015 versión 2H, autorizada el 30 de junio de 2015 y registrada en el sistema MAPE con folio 2015-18-TZZ-13, la cual consideró diversos movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación e inversión del flujo de efectivo aprobado, en ambos casos respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2G. Estos movimientos no incrementaron el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-125-2015 de fecha 6 de julio de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado II 2015 versión 2H del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión correspondiente a Pemex Petroquímica.

El 31 de julio de 2015 la Subdirección de Presupuesto, mediante oficio DCF-SPP-159-2015, comunicó la adecuación presupuestal II 2015 versión 2J, registrada el mismo día en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2015-18-TZZ-15, la cual consideró diversos movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación e inversión del Flujo de Efectivo aprobado, en ambos casos respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015, versión 2I. Por el inicio de operaciones de Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno como Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, esta adecuación consideró transferencias de recursos compensados para dotar de recursos presupuestales a estas Empresas, las cuales fueron recibidas de Pemex Petroquímica y de Petróleos Mexicanos. Estos movimientos no incrementan el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex.

Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-175-2015 de fecha 12 de agosto de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado II 2015, versión 2J del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el PEF 2015.

El 27 de agosto de 2015, la Gerencia de Presupuestación mediante oficio DCF-SPP-GP-144-2015, comunicó que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en la Sesión 898 Extraordinaria del 18 de agosto de 2015, mediante Acuerdo CA-170/2015 autorizó el Presupuesto Adecuado III, versión 3A 2015 de Petróleos Mexicanos, la cual consideró movimientos netos derivados de esta adecuación a nivel del Flujo de Efectivo Consolidado, respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal II 2015 versión 2J. Para Pemex Petroquímica estos movimientos no incrementaron el monto de servicios personales, ni deterioraron la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Es importante mencionar que el incremento del gasto de operación de esta adecuación deberá destinarse a los compromisos prioritarios que se determinen al interior, ya que no se prevé la posibilidad de obtener mayores recursos en lo que resta del ejercicio en curso.

El 1° de septiembre de 2015, la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-200-2015, comunicó la adecuación presupuestal III 2015 versión 3B, registrada en el sistema MAPE con el folio 2015-18-TZZ-17, misma que consideró movimientos compensados entre programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en los rubros del gasto de operación, en ambos casos con modificación en el calendario de gasto, respecto del Presupuesto Adecuado III, versión 3A. Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno disminuyeron su techo de gasto los cuales fueron reasignados a Pemex Petroquímica. Estos movimientos no modifican el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-205-2015 de fecha 3 de septiembre de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado III 2015, Versión 3B del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el PEF 2015.

El 14 de septiembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-213-2015 comunicó la adecuación presupuestal III 2015 versión 3C, la cual se registró en el sistema MAPE con folio de registro 2015-18-TZZ-18. Al respecto, mediante oficio DCAS-SRLSP-GVPF-581-2015 del 9 de septiembre de 2015, se informó el monto máximo del impacto de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. Estos movimientos no modifican el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizado a Pemex.

El 1° de octubre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-231-2015 comunicó la adecuación presupuestal III 2015 versión 3D, el cual se registró en el sistema MAPE con el folio 2015-18-TZZ-19. Esta adecuación consideró transferencias de recursos, mismos que tiene por objeto atender compromisos prioritarios de la Empresa. Los movimientos compensados considerados en esta adecuación no deterioran la meta de balance financiero ni incrementan el monto de servicios personales autorizado a Pemex.

Asimismo, mediante el oficio DCF-SPP-235-2015 de fecha 2 de octubre de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado III 2015, versión 3D del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito.

El 30 de octubre de 2015 la Subdirección de Presupuesto, mediante oficio DCF-SPP-269-2015, comunicó la autorización de la tercera adecuación presupuestal III 2015 versión 3E y su registro en el sistema MAPE con folio de registro 2015-18-TZZ-20 donde se consideró movimientos compensados que no modifican el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex. Asimismo, mediante oficio DCF-SPP-276-2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, se notifica para conocimiento y difusión el oficio de liberación de Inversión, Adecuado III 2015, versión 3E del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 correspondiente a Pemex Petroquímica. El monto total de inversión considerado de los programas y proyectos de inversión corresponde al que se encuentra registrado y vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el PEF 2015.

El 10 de diciembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-310-2015 comunicó la autorización de la adecuación presupuestal III 2015 versión 3G y su registro en el sistema MAPE con el folio 2015-18-TZZ-22 con fecha 30 de noviembre de 2015. Esta adecuación consideró el cierre a octubre de los Organismos Subsidiarios y en el caso de Empresas Productivas Subsidiarias del Estado el cierre preliminar a noviembre y el mejor programa de diciembre. Estos movimientos compensados no modifican el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex.

El 16 de diciembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-316-2015 comunicó la autorización de la adecuación presupuestal III 2015 versión 3H y su registro en el sistema MAPE con folio 2015-18-TZZ-23 con fecha 15 de diciembre de 2015. Esta adecuación considera el ejercicio preliminar a noviembre y el mejor programa de diciembre. Estos movimientos compensados no modifican el monto de servicios personales, ni deterioran la meta de balance financiero autorizada a Pemex.

El 31 de diciembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-347-2015 comunicó la autorización de la adecuación presupuestal III 2015 versión 3I y su registro en el sistema MAPE con folio de registro 2015-18-TZZ-24. Esta adecuación considera diversos movimientos entre programas y proyectos de inversión, así como en los rubros del gasto de operación e inversión física y financiera en flujo de efectivo, en ambos casos con modificación en el calendario, respecto al presupuesto adecuado III, versión 3H.

El 31 de diciembre de 2015 la Subdirección de Presupuesto mediante oficio DCF-SPP-349-2015 comunicó la autorización de la adecuación presupuestal IV 2015 versión 4A y su registro en el sistema MAPE con folio 2015-18-TZZ-26. Esta adecuación considera incremento en ingresos, la gestión de aportación patrimonial, reducción del gasto de operación e incremento en el costo financiero a nivel Consolidado, dichos movimientos mejoran el balance financiero respecto de la adecuación III 2015, versión 3I.

Con fecha 5 de febrero de 2016 la Subdirección de Presupuesto comunicó la autorización otorgada mediante el Acuerdo CA-006/2016 de la sesión extraordinaria 904 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos del Presupuesto Adecuado V, versión 5A 2015, mismo que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 2 de febrero de 2016, mediante folio MAPE 2015-18-TZZ-27. Esta adecuación fue realizada como parte de las disposiciones y medidas de control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2015, para reflejar las modificaciones en el Flujo de Efectivo de la Empresa para la integración de las cifras que se presentarán en la Cuenta Pública y considera la mejor estimación de ingresos y egresos al cierre de 2015, así como un deterioro en el balance financiero en el Flujo de Efectivo Consolidado, respecto de lo autorizado en la adecuación presupuestal IV 2015, versión 4A.

5. Cumplimiento global de metas por programa ^{1/}

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015, Pemex Petroquímica ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de la Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Combustibles y Energía.

La finalidad **Desarrollo Económico** que contempla la función de combustibles y energía, representa el 99.8% del presupuesto total aprobado, y significó un decremento del 26.6% respecto del presupuesto anual aprobado para ello. La función Combustibles y Energía representa las erogaciones de esta finalidad.

- Principalmente por la reprogramación del calendario de Fondo Laboral Pemex (Folape) realizada por la Gerencia de Presupuestación, por lo cual se tiene una aportación inferior al fondo PEMEX al cierre del mes de octubre de 2015.
- El traspaso al Corporativo de la pérdida neta financiera del ejercicio 2014 (dividendos interorganismos) fue considerado en el Presupuesto original anual, sin embargo no se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2015.

1/ Los estados presentados por clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional programática se integraron de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Hacienda, por lo cual no incluyen las erogaciones relacionadas con los dividendos interorganismos y la concentración de fondos.

- En 2015 Pemex Petroquímica ejerció su presupuesto a través de la operación de 12 programas presupuestarios. Los programas presupuestarios que registraron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al aprobado fueron los siguientes:

En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran las siguientes modalidades:

➤ **Provisión de Bienes Públicos**

- **B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.** En este programa se erogaron recursos por 31,799,614.7 miles de pesos, monto que significó un menor ejercicio presupuestario de 25% respecto al presupuesto aprobado, variación que se presenta en los siguientes rubros:

La menor variación se debe principalmente a que el traspaso al Corporativo de la pérdida neta financiera del ejercicio 2014 (dividendos interorganismos) fue considerado en el Presupuesto original anual, sin embargo no se llevó a cabo durante el periodo enero-octubre 2015; en contraparte se tuvieron menores compras interorganismos a las programadas en el presupuesto original anual.

En Servicios personales, derivado principalmente al programa de retiros por jubilaciones establecido por PEMEX, convenios de transferencias de personal sindicalizado entre organismos de los complejos Escolín y Tula, transferencias de personal de confianza a Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes, complementadas con las medidas de austeridad implementadas por el Organismo con respecto a tiempos extras y coberturas de plazas. Se tuvo una disminución en la estructura organizacional de Pemex Petroquímica de 2,621 plazas, 206 de confianza y 2,415 sindicalizados.

En el rubro de adquisiciones, el menor ejercicio es derivado a la reprogramación al mes de noviembre del pago al proveedor Albermarle Corporation (compra a través de Pemex Procurement International), por concepto de compra de catalizadores para las plantas de polietilenos Asahi y Mitsui.

- En el rubro de otros, el menor ejercicio en regalías es derivado a que el programa de pagos al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) por los servicios de asistencia técnica a la Planta Especialidades de los meses de noviembre y diciembre fueron programados en Pemex Petroquímica, sin embargo derivado al cierre de operaciones dichas obligaciones fueron transferidas a Pemex Transformación Industrial. En viáticos, derivado de la aplicación de medidas de austeridad y la utilización de medios electrónicos de comunicación, así mismo también derivado al cierre de operaciones de Pemex Petroquímica, las obligaciones de pago de los contratos de Líneas Aéreas y el pago de comisionados sindicales fueron transferidas a Pemex Transformación Industrial. En arrendamientos, derivado a que no se llevó a cabo la totalidad de los pagos del contrato de arrendamientos de vehículos automotores para la atención de actividades asociadas a la operación y seguimiento de los programas a cargo de funcionarios de Pemex Petroquímica.

➤ **Proyectos de Inversión**

- **K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos.** En este programa se ejercieron recursos por 1,308,331.7 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestario de 54.8% con relación al presupuesto aprobado en el rubro de obra pública, derivado del atraso en la ejecución de los trabajos de los siguientes proyectos integrales; Sosténimiento de la capacidad de producción de derivados del etano III del Complejo Petroquímico Morelos y Acondicionamiento de infraestructura en áreas de almacenamiento para sostenimiento de la producción en el Complejo Petroquímico Cangrejera.

- ***K043 Otros programas de inversión.*** Este programa ejerció recursos por 439,343.7 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestario del 58% en comparación con el presupuesto aprobado en la inversión, el menor ejercicio presentado en este Programa Presupuestario, es debido al atraso en la ejecución de los trabajos y/o presentación de estimaciones de los siguientes contratos: Modernización y optimización de la infraestructura de servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Morelos, Rehabilitación de las áreas de mantenimiento para el sostenimiento de la producción del Complejo Petroquímico Cangrejera, Sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano, Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sostenimiento de la capacidad de producción de servicios auxiliares del Complejo petroquímico Cangrejera y sostenimiento a la capacidad de producción de Pemex Petroquímica, así como en seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque y un menor ejercicio en el rubro de mano de obra.
- ***K027 Mantenimiento de infraestructura.*** Este programa ejerció recursos por 570,149.2 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestario de 46% en comparación con el presupuesto aprobado en la inversión pública, por concepto de atraso en la ejecución de trabajos contratados de obra pública como son: Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VII de amoniaco y servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, restablecimiento de la capacidad de producción de la planta de amoniaco I de la Unidad Petroquímica Camargo y proyectos varios menores. Proyectos en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles por atraso en la recepción de bienes y/o materiales y en el rubro de servicios personales por la no contratación y/o renovación de plazas por obra determinada. Esta variación se ve incrementada por el cierre presupuestal de Pemex Petroquímica en el mes de octubre, ya que el ejercicio de los meses de noviembre y diciembre se pagaron en Pemex Transformación Industrial derivado de la transferencia de obligaciones.
- ***K026 Otros proyectos.*** En este programa se ejercieron recursos por 250,147.6 miles de pesos, monto que significó un menor ejercicio del 48% respecto al presupuesto aprobado en la inversión pública, el menor ejercicio se ubica en el rubro de obra pública derivado atraso en la ejecución de los trabajos contratados de los siguientes proyectos: Infraestructura para áreas de mantenimiento y servicios industriales de Pemex Petroquímica, Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad en el Complejo Petroquímico Morelos, este proyecto tuvo retraso en la entrega de bienes y/o materiales.

➤ **Obligaciones de Gobierno Federal**

- ***J002 Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX.*** En este programa se ejercieron recursos por 3,274,880.0 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 14% con relación al presupuesto anual aprobado, variación que se origina principalmente a un menor monto aportado por Pemex Petroquímica al Folape. Cabe indicar que las aportaciones a dicho fondo de noviembre y diciembre de 542.1 millones de pesos se llevaron por cuenta de Pemex Transformación Industrial.

➤ **E Prestación Servicios Públicos**

- ***E011 Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos.*** En este programa se pagó una cantidad de 551,577.2 miles de pesos, monto que significó un menor ejercicio presupuestario de 11% respecto al presupuesto aprobado. En el rubro de servicios personales derivado al programa de retiros de jubilaciones establecido por Petróleos Mexicanos, así mismo por cierre de operaciones de Pemex Petroquímica en el mes de octubre de 2015, los servicios personales de esta actividad programática fueron transferidos a Pemex Transformación Industrial.

- ***E012 Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología.*** En este programa se ejercieron recursos por 47,262.7 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 43%, con relación al presupuesto aprobado en los siguientes rubros: Servicios Personales, derivado al programa de retiros por jubilaciones establecido por Petróleos Mexicanos, así mismo por cierre de operaciones de Pemex Petroquímica en el mes de octubre de 2015 los servicios personales de esta actividad programática fueron transferidos a Pemex Transformación Industrial, en el rubro de mantenimiento, por menores pagos a los programados en el contrato de conservación del Parque Ecológico Jaguarundi, en otros de operación, principalmente en el rubro de adquisiciones de ropa de trabajo y equipo de seguridad, menor pago de viáticos derivado a las medidas de austeridad. En noviembre y diciembre se pagó con recursos de Pemex Transformación, los cuales se consideraron en el Presupuesto original de Pemex Petroquímica.

Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado respecto al aprobado fueron los siguientes:

➤ **Proyectos de Inversión**

- ***K028 Estudios de preinversión.*** En este programa se ejerció recursos por 14,716.8 miles de pesos, presenta un mayor ejercicio comparado contra el presupuesto aprobado, derivado del estudio de pre inversión para el sostenimiento de la capacidad de producción de la planta productiva en Pemex Petroquímica.
- ***K029 Programas de adquisiciones.*** En este programa se ejerció recursos por 21,094.9 miles de pesos, ejercicio mayor en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles, originado por el incremento en el tipo de cambio de divisa y a la adquisición de equipos para el departamento y laboratorio eléctrico en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque no considerados originalmente.

En el grupo de **Administrativos y de apoyo** se encuentran las siguientes modalidades:

➤ **Apoyo a la Función pública y al mejoramiento de la gestión**

- ***O001 Actividades destinadas de apoyo a la buena función pública y buen gobierno.*** En este programa se ejercieron recursos por 89,034.0 miles de pesos, importe que significó un menor ejercicio presupuestario de 30 % con relación al presupuesto aprobado, derivado al programa de retiros por jubilaciones establecido por Petróleos Mexicanos, así mismo por cierre de operaciones de Pemex Petroquímica en el mes de octubre de 2015, los Servicios personales de esta actividad programática fueron transferidos a Pemex Transformación Industrial.
- ***W001 Operaciones Ajenas Netas.*** En este programa se ejercieron recursos por 85,438.5 miles de pesos, la variación en el rubro por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores egresos de Impuesto sobre la Renta de Salarios (ISR Salarios); en contraparte se tuvieron mayores ingresos por retenciones a trabajadores, respecto a lo programado en el presupuesto original anual.

La variación en erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores ingresos por préstamos autorizados al personal sindicalizado y jubilado, en proporción a las recuperaciones de los mismos.

6. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

El Organismo tiene sus propios ingresos de su actividad de operación, el cual fue aprobado por la SHCP, por un importe de 40,776.8 millones de pesos, este importe fue modificado y autorizado durante el ejercicio por la misma SHCP, para llegar a un presupuesto autorizado de 38,549.8 millones de pesos.

En relación al estado analítico de ingresos presupuestales del Organismo, y derivado de la comparación realizada por la administración de PPQ, entre el presupuesto estimado original autorizado y el obtenido con base en flujo de efectivo, a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinados por dicha administración a nivel de ingresos.

Concepto	Cifras en miles de pesos		
	Estimado (Original)	Obtenido	Variación Importe
Ventas de bienes (1)	\$ 47,413,495	\$ 31,344,657	\$ (16,068,838)
Ingresos diversos (2)	395,710	724,830	329,120
Ingresos del periodo	<u>\$ 47,809,205</u>	<u>\$ 32,069,487</u>	<u>\$ (15,739,718)</u>
Endeudamiento (Desendeudamiento), neto (3)	<u>\$ (7,182,708)</u>	<u>\$ 6,337,454</u>	<u>\$ 13,520,162</u>

(1) Venta de bienes

Al mes de octubre de 2015, Pemex Petroquímica muestra un menor ejercicio, respecto al presupuesto anual programado, principalmente en las ventas interiores respecto a las esperadas en el presupuesto original debido a que el volumen comercializado de amoníaco fue inferior por menor oferta de producto, ya que por restricciones en el suministro de gas se limitó la producción a una sola planta, aunado a diversas circunstancias operativas en el primer trimestre del año que condicionaron la operación, así como por la reducción en la demanda del sector fertilizante, la planta de Urea del principal cliente Agrogen, S.A. de C.V. estuvo fuera prácticamente todo el año por la falta de amoníaco. Menores ingresos de polietilenos por contar con menor producto a venta, ocasionado por una serie de fallas operativas de los trenes de Polietileno de Baja Densidad de Cangrejera, aunado a una alta oferta de producto en el mercado nacional propiciada por bajos precios de los energéticos.

También se tuvieron menores ingresos por ventas interorganismos a los programados en el presupuesto original, a consecuencia de la limitante de Pemex Refinación para procesar Gasolina Base Octano, por lo que únicamente se elaboró Hidrocarburo de Alto Octano por las sinergias entre Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, por lo cual se continúa entregando una sola gasolina (HAO +GBO). También por menores ventas de metanol, por menores retiros de las refinerías a consecuencia de problemas operativos.

En las ventas exteriores el menor ejercicio respecto al presupuesto programado es resultado de exportaciones programadas inferiores de amoníaco debido a que la producción de amoníaco se vio afectada por restricciones en la entrega de gas natural, lo que propició que desde abril prácticamente se operara con una sola planta de amoníaco, aunado a diversas circunstancias operativas a principios de año. Menores exportaciones de Polietilenos a los considerados en el programa por disponibilidad de producto.

(2) Ingresos diversos

La variación es principalmente por menores ingresos por servicios prestados a los programados en el Presupuesto Original Anual.

(3) Endeudamiento (desendeudamiento)

La variación en el endeudamiento neto durante el ejercicio 2015 se debe básicamente a que el presupuesto tenía contemplados ingresos por dividendos interorganismos que no se realizaron. Adicionalmente, los menores ingresos obtenidos generaron la necesidad de una mayor disposición de deuda secundaria a la presupuestada.

En relación al estado del ejercicio presupuestal del gasto del Organismo, de la comparación entre el presupuesto estimado original autorizado y el ejercido con base en flujo de efectivo; a continuación se presenta un resumen de las principales variaciones determinadas a nivel gastos:

Concepto	Estimado (original)	Ejercido	Variación Importe
Servicios personales (1)	\$ 8,019,245	\$ 5,432,062	\$ (2,587,183)
Materiales y suministros (2)	1,787,368	1,672,881	(114,487)
Conservación y mantenimiento con terceros (3)	253,886	168,673	(85,213)
Servicios Generales (4)	1,437,412	1,333,604	(103,808)
Pensiones y jubilaciones (5)	3,821,000	3,274,880	(546,120)
Otras erogaciones (6)	1,702	74,802	73,100
Operaciones interorganismos (7)	19,479,633	23,602,993	4,123,360
Intereses, comisiones y gastos de la deuda (8)	326,251	202,474	(123,777)
Inversión física (9)	5,500,000	2,603,784	(2,896,216)
Bienes muebles e inmuebles	1,019,411	635,318	(384,093)
Obra Pública	4,480,589	1,968,466	(2,512,123)
Operaciones Ajenas (10)	-	85,438	85,438
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	89,485	89,485
Erogaciones recuperables	-	(4,047)	(4,047)
Suma de Egresos del periodo	40,626,497	38,451,591	(2,174,906)
Disponibilidad final	150,298	97,702	(52,596)
Egresos totales	\$ 40,776,795	\$ 38,549,293	\$ (2,227,502)

Cabe indicar que derivado al cierre de operaciones de Pemex Petroquímica al cierre de octubre de 2015, se compara solo el periodo de diez meses contra un presupuesto anualizado.

(1) Servicios personales

La menor variación respecto del presupuesto original anual programado se debe principalmente al programa de retiros por jubilaciones establecido por PEMEX, convenios de transferencias de personal sindicalizado entre Organismos de los Complejos Escolín y Tula, transferencias de personal de confianza a las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias Pemex Etileno y Fertilizantes, complementadas con las medidas de austeridad implementadas por el Organismo con respecto a tiempos extras y coberturas de plazas.

Se tuvo una disminución en la estructura organizacional de PPQ de 2,621 plazas, 206 de confianza y 2,415 sindicalizadas.

Las 206 plazas de confianza se derivó principalmente por los procesos de cancelaciones de plazas de acuerdo al programa de ahorro de 2015, así como por la transferencia de plazas a la Gerencia de seguridad salud en el trabajo y protección ambiental al Corporativo y Pemex Refinación.

De la disminución de 2,415 plazas de sindicalizados se debe principalmente al proceso de “Incremento de la Productividad Laboral” aplicación de los convenios administrativos sindicales que definen la situación laboral del personal sindicalizado adscrito al C.P. Tula para su transferencia a Pemex Refinación y el C.P. Escolín cuyo personal fue adscrito en PEP y PGPB, así como Transferencias de plazas a la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento (DCPA).

(2) Materiales y suministros

La menor variación respecto al presupuesto original anual, se debe a la reprogramación de pago para el mes de noviembre de la factura que ampara la compra del Catalizador Advantage para las Plantas de Polietilenos Asahi Y Mitsui. Obligación de pago que se transfiere a Pemex Transformación Industrial.

(3) Conservación y mantenimiento con terceros

El menor ejercicio, se debe a retrasos en los siguientes contratos y ejecuciones programados en el Presupuesto Original anual de 2015; Conservación y mantenimiento general del parque ecológico jaguarondi, mantenimiento y conservación del boulevard al Complejo Petroquímico Morelos y camino de acceso al Complejo Petroquímico Pajaritos; mantenimiento preventivo y atención a emergencias en vías férreas desde su punto de conexión con la vía Coatzacoalcos-Mérida hasta las portadas de los complejos Petroquímicos Morelos, Cangrejera, Pajaritos, hacia el centro embarcador; servicios de mantenimiento a máquina locomotora, y tratamiento químico de agua de enfriamiento base dióxido de cloro como biocida oxidante en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque.

(4) Servicios generales

El menor ejercicio en el rubro de otros al cierre de operaciones de Pemex Petroquímica en el mes de octubre de 2015, se compara solo el ejercicio de diez meses contra un presupuesto anualizado, dejándose sin ejercer principalmente conceptos contractuales como Impuestos sobre Nómina, Energía Eléctrica, Seguridad Física (SEDENA), pago de regalías montos considerados a pagar en los meses de noviembre y diciembre de 2015; así como un menor ejercicio en servicios técnicos pagados a terceros debido al contrato Plurianual que se tiene con el IMP por los servicios integrales de capacitación con el personal sindicalizado y confianza por servicios prestados pendientes de facturar, en forma adicional se tiene contrato con el IMP por los servicios prestados a la Planta Especialidades del Complejo Petroquímico Independencia del cual también se tienen retrasos en su cobro.

En el rubro de seguros se tuvo un menor ejercicio debido principalmente por la distribución de las pólizas de seguros integral y de embarques a las Empresas Productivas del Estado Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes.

En el programa original los seguros fueron programados en Pemex Petroquímica. Por el inicio de operaciones de Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes se transfirió a dichas Empresas la parte proporcional de su póliza en base al valor de sus activos, motivo por el cual se presentó menor ejercicio en PPQ contra su presupuesto Original.

En contraparte, se tuvo un mayor ejercicio en el rubro de fletes derivado del pago de facturas de servicios de transporte con Ferrosur (transporte vía ferrocarril de los productos de polietilenos de los Complejos Cangrejera y Morelos que son transportados a los distintos centros embarcadores de la República Mexicana.)

(5) Pensiones y jubilaciones

La menor variación es derivado principalmente a un menor monto aportado por Pemex Petroquímica al Folape con respecto al programa original, cabe indicar que las aportaciones a dicho fondo de noviembre y diciembre se llevaron por cuenta de Pemex Transformación Industrial.

(6) Otras erogaciones

Presenta un mayor ejercicio derivado del pago de gastos supervenientes originados por demandas laborales a favor de los trabajadores de este Organismo, recursos no programados en el Presupuesto original anual y que fueron tomados de recursos del resto de la operación.

(7) Operaciones interorganismos

Se observa una mayor variación debido a que se tenían contemplado en el presupuesto original ingresos provenientes del traspaso al Corporativo de la pérdida neta financiera del ejercicio 2014 (dividendos interorganismos), sin embargo no se llevó a cabo durante el periodo de enero a octubre de 2015. Quitando este efecto se tiene menor ejercicio. Asimismo, se contemplaron mayores compras interorganismos a las realizadas, debido a que se contemplaron adquisiciones de materia prima para tres plantas de amoniaco y por la alerta crítica de falta de gas natural, se estuvo operando con una planta. Adicionalmente, los trenes de polietileno presentaron problemas operativos no programados.

(8) Costo financiero neto

Se tuvieron menores erogaciones por intereses provenientes de la mesa de dinero a los programados, así como menores ingresos por intereses a los programados en el Presupuesto original anual.

(9) Inversión Física

Obra pública.-Se muestra un menor ejercicio contra el presupuesto original anual aprobado, principalmente a que no se ejercieron compras de equipos completos en razón del recorte presupuestal realizado a 4,800.0 millones de pesos, reprogramando su adquisición en el Complejo Petroquímico Cangrejera; adquisición de equipo completo para la reparación de la planta Estireno-etilbenceno, Óxido Etileno, Oxígeno, así como analizadores para determinación de aditivos, densidad y nebulosidad en polietileno de baja densidad, para usarse en la elaboración de película soplada del polietileno y en el Complejo Petroquímico Morelos: equipos completos para las planta eléctrica, generación de vapor, Asahi, Óxido de Etileno, Oxígeno, Swing, Movimiento de productos, y tratamiento de efluentes.

Bienes Muebles.- El menor ejercicio contra el presupuesto original, se debe a que al mes de octubre no fueron contratadas las obras de Desarrollo de la ingeniería del proyecto de aromáticos; la modernización del sistema de seguridad e interruptor de potencia de la planta de polietileno de baja densidad; el arrendamiento del buque tanque con opción a compra para transporte marítimo de amoniaco anhídrido; el acondicionamiento de la terminal refrigerada pajaritos y la modernización del laboratorio de control de calidad de polietileno de baja densidad del complejo petroquímico Cangrejera.

(10) Operaciones Ajenas

El saldo neto de egreso por cuenta de terceros se debe fundamentalmente por mayores egresos de Impuesto sobre la Renta de Salarios (ISR Salarios); en contraparte se tuvieron mayores ingresos por retenciones a trabajadores respecto a lo programado en el Presupuesto original anual.

El saldo neto de ingreso por erogaciones recuperables se debe principalmente por mayores ingresos por préstamos autorizados al personal sindicalizado y jubilado, en proporción a las recuperaciones de los mismos.

7. Disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la administración pública federal para el manejo de recursos

Mediante oficio DCA-886-2013 del 8 de abril de 2013, la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos remitió el documento con puntos a considerar que agrupa en diez apartados temáticos las disposiciones contenidas en el Decreto Presidencial publicado en el DOF el día 10 de diciembre de 2012, así como los lineamientos emitidos por la SHCP publicados en el DOF el 30 de enero de 2013.

Asimismo, mediante oficio DCA-167-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos estableció el programa anual de austeridad en el gasto y uso de recursos para el ejercicio fiscal 2015 para Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias en el cual se establecieron metas específicas de ahorro en diversos renglones de gasto de servicios personales como del resto de la operación.

Por lo anterior, a continuación se describen las acciones realizadas al cierre del periodo de 2015:

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria:

I. Medidas específicas de servicios personales

Se otorgaron jubilaciones a 54 trabajadores de confianza y se encuentra en proceso de cancelación el mismo número de plazas.

II. Medidas específicas para reducir los gastos de operación

No se efectuaron impresiones de libros y publicaciones del Organismo.

Para fortalecer el ahorro de papel:

- a) La recepción de Comprobantes Fiscales Digitales CFD(I) se continúa realizando a través de la Bóveda Electrónica.
- b) Se continúa utilizando la firma electrónica avanzada para emitir los Comprobantes de Pagos y Descuentos.
- c) Se implementó la recepción de documentos digitalizados para los procesos de Tesorería (ministraciones, concentraciones, compensaciones y asignaciones).
- d) Se utiliza el sistema de administración de correspondencia para el envío de copias y/o anexos de las comunicaciones oficiales tales como contratos y anexos, entre los que se incluye la proposición del licitante ganador.
- e) Para el envío de documentos a localidades externas a la región de Coatzacoalcos, se concentra la recepción de documentos para la elaboración de guías. Además, entre los centros de trabajo de PPQ foráneos se implementó el envío de documentos por medio de “valija”. El envío de documentos en la región de Coatzacoalcos, se cuenta con el servicio de correspondencia, se concentra la documentación y es enviada al siguiente día hábil.
- f) Se ha promovido el uso de correos electrónicos en lugar de oficios y/o memorandos para la integración y seguimiento de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

A través del portal WEB, se promueve el uso de las tecnologías de información para la difusión de publicaciones y avisos relevantes para el personal de Pemex.

Se tienen contratadas 23 líneas de telefonía móvil con cuotas autorizadas de conformidad a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos N° DCA/2291/2009, y el GIT-5-002863-2010 de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Puesto</u>	<u>Grupo</u>	<u>Autorizado*</u>
Director general	DB3-DB1	\$ 4,140.00
Subdirectores	SC3-SC1	1,656.00
Subdirectores o equivalentes	5B3-SA1	1,449.00
Gerentes	GC3-GA1	1,376.55

* Los montos autorizados incluyen IVA.

En caso de tener excedentes no autorizados por la Dirección General, se realiza el recobro correspondiente.

Así mismo se tienen contratados 29 servicios de Banda Ancha Móvil y 9 servicios de BlackBerry Datos.

En las licitaciones públicas convocadas en el Organismo (Adquisiciones y Obra), se ha promovido con los licitantes la presentación de sus proposiciones a través del sistema CompraNet y los pagos por concepto de publicación de convocatorias para licitaciones públicas se realizan mediante transferencia electrónica.

III. Contrataciones Consolidadas

Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios gestionaran contrataciones consolidadas que se mencionan a continuación:

Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo, servicios de mensajería, adquisición de llantas para vehículos oficiales.

Para el suministro y distribución de agua y hielo, la contratación de los servicios de verificación vehicular de emisiones anticontaminantes y el mantenimiento para la conservación de garantía de camionetas adquiridas, los servicios de vigilancia de inmuebles propiedad y rentados de Pemex Petroquímica, así como el servicio de mantenimiento a casa habitación de la colonia petrolera propiedad de Petróleos Mexicanos.

La Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones dependiente del Corporativo, gestiona la contratación consolidada de servicios telefónicos para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, estableciendo las mejores condiciones para la Entidad.

Se realizó la consolidación de bienes y servicios al interior de Pemex Petroquímica, denominándose compras estratégicas, teniendo una reducción de procedimientos de contratación de 33 a 27, con un ahorro de \$ 436,563 por concepto de ahorros administrativos.

IV. Consumo de agua

Se tiene programado mantener el consumo registrado en 2014.

V. Adquisición de Inmuebles

Pemex Petroquímica no tiene inmuebles federales destinados.

El inventario de bienes inmuebles de Pemex-Petroquímica se encuentra registrado y actualizado en el Sistema de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles (SINBI), que coordina el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y conciliado con la Cuenta Pública 2013.

VI. Enajenación de Bienes

Durante el primer trimestre de 2015 la Subdirección de Administración Patrimonial (SUAP) enajenó por cuenta y orden de Pemex-Petroquímica bienes por un monto de \$9,538,540 con la siguiente distribución:

- Desechos ferrosos y no ferrosos.- \$8,342,122
- Vehículos dictaminados no útiles.- \$1,196,418

Pemex-Petroquímica no realiza enajenaciones de bienes a través del Sistema de Administración Tributaria (SAE), ni tiene inmuebles federales destinados.

VII. Pagos electrónicos

- Se implementó el pago de fondos revolventes a través de tarjetas de pago.
- Se centralizó la totalidad de pagos a terceros al pago centralizado corporativo (con excepción de los pagos de impuestos y derechos).
- Se centralizó el pago de viáticos y prestaciones al personal.

VIII. Fideicomisos.- N/A

Programa anual de austeridad en el gasto y uso de recursos para el ejercicio fiscal 2015

Mediante oficio PPQ-DG-56-2015 del 23 de marzo de 2015, la Dirección General de Pemex Petroquímica difundió los montos para coberturas y tiempos extras, viáticos, capacitación, membresías y suscripciones, arrendamientos, asesorías y consultorías, becas y becarios, servicios de difusión interna y mantenimiento. Al mes de abril, las erogaciones de estos rubros se encuentran dentro del techo asignado.

La gerencia de administración y servicios reducirá el arrendamiento de:

- Casas-habitación que se tienen arrendadas con I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.; en el mes de julio y agosto se estima entregar cuatro casas-habitación, que equivale a un ahorro estimado de \$ 191,304.
- Equipo terrestre en un 5% del total de unidades arrendadas, que equivale a tres vehículos a partir del mes de julio del presente año, para lograr un ahorro de \$ 167,724.

En total se espera alcanzar un ahorro de \$ 395,028.

8. Tesorería de la federación

PPQ no percibe enteros por parte de la Tesorería de la Federación.

9. Sistema integral de información

Las cifras que fueron presentadas en el Sistema Integral de Información son congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales, habiéndose presentado antes del 8 de abril de 2016 como fue requerido mediante aviso CTI/2016/11.

10. Presentación de la cuenta de la Hacienda Pública

De conformidad a los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2015 emitidos mediante oficio no. 309-A.-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; la información contable, presupuestaria, programática y complementaria se remitirá a la SHCP a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) en los medios y plazos contemplados en dicho oficio.

Por lo anterior, PPQ transmitió a través del SICP la información de la Cuenta Pública dentro del periodo estipulado.

En relación al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Por objeto del gasto (armonizado)
- Funcional (armonizado)

Estos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la cuenta pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A.-022/2016 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Autorización de la emisión de los estados presupuestales

Con fecha 8 de abril de 2016 fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo, Analíticos del Ejercicio Presupuestal del Gasto y sus notas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015, por los siguientes funcionarios: Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera, SPA Dirección General de Pemex Transformación Industrial; C.P. Isaac García Jiménez, Suplente por ausencia de la Subdirección de Presupuesto de Petróleos Mexicanos; C. P. Juan Hernández Ortiz, Gerente de Control Presupuestario y Act. José Antonio Gómez Urquiza de la Macorra, Gerente de Enlace Presupuestal con Subsidiarias Transformación Industrial y Otros Negocios.